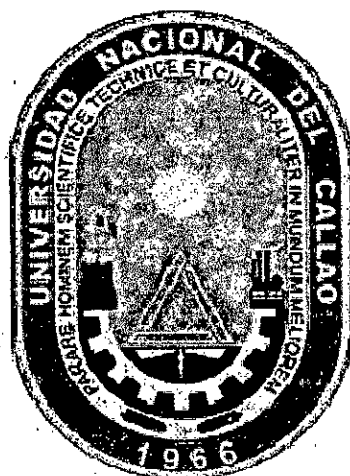




FEB 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y
ELECTRÓNICA
UNIDAD DE INVESTIGACION**



INFORME FINAL DE INVESTIGACION

**“MODELO DE GESTION DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**

Aprobado con Resolución N° 881-2017. R del 29 de setiembre de 2017
Cronograma: 01 de Setiembre de 2018 al 31 de agosto de 2018

AUTOR: CIRO ITALO TERAN DIANDERAS

CALLAO, 2018

dy

I. INDICE

| | Pagina |
|-------------------------|------------------|
| I. Indice | 1 |
| II. Resumen | 5 |
| Abstract | 6 |
| III. Introducción | 7 |
| IV. Marco teórico | 17 |
| V. Materiales y Métodos | 40 |
| VI. Resultados | 43 |
| VII. Discusión | 61 |
| VIII. Referenciales | 69 ⁷⁰ |
| IX. Anexos | 71 |

LISTA DE TABLAS

| | Pag. |
|--|------|
| Tabla N°1.1 Objetivos e indicadores estratégicos | 12 |
| Tabla N° 6.1 Ingresantes a la Escuela De Posgrado 2015 | 43 |
| Tabla N° 6.2 Ingresantes a la Escuela De Posgrado 2016 | 45 |
| Tabla N° 6.3 Ingresantes a la Escuela De Posgrado 2017 | 47 |
| Tabla N° 6.4 Ingresantes a la Escuela De Posgrado 2015 – 2016 – 2017 | 48 |
| Tabla N° 6.5 Matriculados en Doctorados EPG 2013 – 2017 | 49 |
| Tabla N° 6.6 Matriculados en Maestrías EPG 2013 – 2017 | 50 |
| Tabla N° 6.7 Matriculados en Doctorados y Maestrías EPG 2013 – 2017 | 51 |
| Tabla N° 6.8 Graduados en La Escuela | 52 |
| Tabla N° 6.9 Graduados en La Escuela De Posgrado 2016 | 53 |
| Tabla N° 6.10 Graduados en La Escuela De Posgrado 2017 | 54 |
| Tabla N° 6.1 1 Graduados en La Escuela De Posgrado 2015 – 2017 | 54 |
| Tabla N° 6.1 2 Docentes en las Unidades De Posgrado de la EPG | 55 |
| Tabla N° 6.1 3 Docentes en Maestrías y Doctorados por UPG | 55 |
| Tabla N° 6.1 4 Docentes de la Universidad y Contratados Externos - UPG | 56 |
| Tabla N° 6.1 5 Docentes con Grado de Doctor y de Maestros - UPG | 57 |
| Tabla N° 6.1 6 Criterios de Evaluación de Docentes por cada Curso | 68 |
| Tabla N° 6.1 7 Puntajes de Evaluación de Docentes en Doctorados 2017 B Y 2018 A | 68 |
| Tabla N° 6.1 8 Puntaje de Evaluación de Docentes en Maestrías 2017 B Y 2018 A | 69 |
| Tabla N° 6.1 9 Total de Evaluación de Docentes en Doctorados y Maestrías 2017 B Y 2018 A | 60 |

LISTA DE FIGURAS

| | Pagina |
|--|--------|
| Figura N° 4.1 Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao | 18 |
| Figura N° 4.2 Funciones Principales de la Universidad | 25 |
| Figura N° 4.3 Programa Presupuestal 0066 - Acreditación y Calidad Académica Minedu 2017 | 26 |
| Figura N° 4.4 Modelos Institucionales de Educación Superior | 27 |
| Figura N° 4.5 Posicionamiento Calidad Vs Precio de las Universidades | 28 |
| Figura N° 4.6 Objetivos y Metas de la Universidad Nacional | 29 |
| Figura N° 4.7 Relación de Dimensiones y Factores del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios Universitarios | 30 |
| Figura N° 4.8 Relación de Dimensiones y Factores del Modelo de Acreditación Institucional de Estudios Universitarios | 31 |
| Figura N° 4.9 Generación de Resultados con la Cadena de Valor Universitaria | 32 |
| Figura N° 4.10 Modelo Escalable de Investigación | 32 |
| Figura N° 4.11 Programa Nacional de Posgrados de Calidad | 33 |

LISTA DE GRAFICOS

| | Pagina |
|---|--------|
| Gráfico N° 6.1 Matriculados en Maestrías EPG 2013 – 2017 | 49 |
| Gráfico N° 6.2 Matriculados en Maestrías EPG 2013 – 2017 | 51 |
| Gráfico N° 6.3 Matriculados en Doctorados y Maestrías EPG 2013 – 2017 | 52 |
| Gráfico N° 6.4 Matriculados en Doctorados y Maestrías EPG 2013 – 2017 | 54 |
| Gráfico N° 6.5 Docentes en Maestrías y Doctorados por Unidades de Posgrado | 56 |
| Gráfico N° 6.6 Docentes con Grado de Doctor y de Maestros por Unidad de Posgrado | 57 |

II. RESUMEN

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, tiene 29 años de funcionamiento, con 13 diplomados, 28 maestrías y 8 doctorados, en 11 Unidades de Posgrado y matrícula anual de alrededor de 2000 estudiantes.

El estudio de evaluación y evolución de los servicios que se prestan, ha sido impactado con la aplicación de la Ley 30220 y SUNEDU que obligo a la adecuación de los currículos de estudio y la gestión de la Dirección de la Escuela de Posgrado.

El número de graduados es bajo respecto al número de egresados, se propone efectuar investigación aplicada a la realidad del entorno, que es factible por el número de estudiantes y los 215 docentes, siendo el 63 % ordinarios y el 37% contratados externos, con 35% que posee el grado de doctor y el 65% de maestro, teniendo una alta calificación por parte de los estudiantes.

El modelo de gestión en la EPG, cumple la normatividad y como unidad de formación académica y de gestión, plantea sus propias políticas y estrategias, por lo que de un estado actual de estar centrada en el estudiante, con énfasis en la formación y dentro de ella y en menor proporción la investigación, y menos en lo referente a la extensión, se propone se privilegie igualdad y proporcionalidad a los tres aspectos: formación, investigación, extensión y proyección social, acompañado del posicionamiento por diferenciación, con alta calidad y precio medio en el mercado, que garanticen la mejora continua y márgenes suficientes.

Palabras clave: gestión, modelo, desarrollo.

ABSTRACT

The Graduate School of the National University of Callao, has 29 years of operation, with 13 graduates, 28 masters and 8 doctorates, in 11 Graduate Units and annual enrollment of around 2000 students.

The study of evaluation and evolution of the services provided, has been impacted with the application of Law 30220 and SUNEDU that forced the adaptation of the study curricula and the management of the Graduate School Management.

The number of graduates is low compared to the number of graduates, it is proposed to carry out applied research to the reality of the environment, which is feasible for the number of students and 215 teachers, 63% being ordinary and 37% external, with 35 % who possesses the degree of doctor and 65% of teacher, having a high grade on the part of the students.

The management model in the EPG complies with the regulations and, as a unit for academic and management training, proposes its own policies and strategies, so that the current state of being centered on the student, with an emphasis on training and within In a lesser proportion, the research, and less in terms of extension, aims to privilege equality and proportionality to the three aspects: training, research, extension and social projection, accompanied by positioning by differentiation, with high quality and average price in the market, which guarantee continuous improvement and sufficient margins.

Key words: management, model, development.

III. INTRODUCCION

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a semejanza de muchas universidades nacionales tiene una trayectoria de muchos años en pregrado y algo menos en posgrado, pero en ambos casos, existe una mayor dinámica, que obliga a procurar su desarrollo en las propuestas de gestión, metodologías académicas, planteamientos de investigación y la relación con el entorno.

La Escuela de Posgrado, con 29 años, tiene en su mayoría doctorados y maestrías relacionados con las ciencia y las ingenierías, lo que contribuye a superar los problemas de contar con recursos humanos en los niveles de formación en ciencia, tecnología e innovación que los diagnósticos de diversas instituciones como el CONCYTEC lo consignan de manera prioritaria, para garantizar competitividad en los sectores productivos y de gobierno.

En el presente estudio se presentan las premisas fundamentales para cimentar bases que permitan el desarrollo y posicionamiento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, adecuado a los tiempos y las circunstancias del momento actual, que exige propuestas y resultados, a través de una forma o modelo de hacer que la gestión marque su importancia.

Se revisa la información de los últimos años y lo actual, para servirse de los mismos a efecto del estudio situacional y su proyección prospectiva y estratégica.

3.1. Planteamiento del Problema

3.1.1. Descripción de la realidad problemática

Según lo que demandó el espíritu y la motivación de una universidad en el primer puerto del Perú, El Callao, como una necesidad para formar profesionales de acuerdo con el desarrollo tecnológico, data de sus inicios hace más de 52 años, que se relacionara con las actividades relacionadas al mar.

La Universidad Nacional del Callao, cumplirá 52 años, creada el 2 de septiembre de 1966, mediante Ley N° 16225 en el distrito de Bellavista, en la Provincia Constitucional del Callao, como Universidad Nacional Técnica del Callao (UNATEC), con un enfoque tecnológico, en con las facultades de Recursos Hidrobiológicos y Pesquería, Química Industrial, Ingeniería Naval, Industrial, Mecánica y Eléctrica, y Ciencias Económicas y Administrativas.

Años más tarde en 1976, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana autorizó el funcionamiento de los Programas académicos de Ingeniería Química, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Economía y Contabilidad.

En el año 1983, diciembre 18, la Universidad Nacional Técnica del Callao, cambio su nombre por Universidad Nacional del Callao, teniendo en la actualidad 17 carreras profesionales distribuidas en 11 Facultades:

- Facultad de Ciencias Administrativas
- Facultad de Ciencias Contables
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica

- Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Facultad de Ingeniería Química
- Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
- Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

La Escuela de Posgrado tiene 29 años de creación y también ha experimentado un desarrollo que ha posibilitado nuevas propuestas, teniendo a la fecha 8 Doctorados, 28 Maestrías y 13 Diplomados que se desarrollan en la práctica en las 11 Unidades de Posgrado en las Facultades correspondientes y que por razones metodológicas se han distribuido en 3 categorías en cada caso, lo que se presenta en la descripción siguiente:

Doctorados por categorías en la Escuela de Posgrado

1. Doctorados en Gestión

- 1.1. Doctorado en Administración en Salud
- 1.2. Doctorado en Administración
- 1.3. Doctorado en Salud Pública

2. Doctorados en Ciencias y sus Aplicaciones

- 2.1. Doctorado en Ciencias Contables
- 2.2. Doctorado en Ciencias de la Salud
- 2.3. Doctorado en Enfermería
- 2.4. Doctorado en Educación

3. Doctorados en Ingeniería

3.1. Doctorado en Ingeniería Eléctrica

Maestrías por categorías en la Escuela de Posgrado

1. Maestrías en Gestión:

- 1.1. Maestría en Administración Estratégica de Empresas
- 1.2. Maestría en Administración Marítima y Portuaria
- 1.3. Maestría en Comercio y Negociaciones Internacionales
- 1.4. Maestría en Finanzas
- 1.5. Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano
- 1.6. Maestría en Gerencia del Mantenimiento
- 1.7. Maestría en Gerencia Educativa
- 1.8. Maestría en Gerencia en Salud
- 1.9. Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible
- 1.10. Maestría en Gestión Pesquera
- 1.11. Maestría en Productividad y Relaciones Industriales
- 1.12. Maestría en Proyectos de Inversión
- 1.13. Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental
- 1.14. Maestría en Salud Pública

2. Maestrías en Ciencias y sus Aplicaciones:

- 2.1. Maestría en Ciencias de la Electrónica
 - Mención en Control y Automatización
 - Mención en Ingeniería Biomédica
 - Mención en Telecomunicaciones
- 2.2. Maestría en Ciencias de la Salud
 - Mención en Educación para la Salud
- 2.3. Maestría en Ciencias Fiscalizadoras

- Mención en Auditoría Gubernamental
- Mención en Auditoría Integral Empresarial
- 2.4. Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- 2.5. Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y Matemática
- 2.6. Maestría en Enfermería
- 2.7. Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria
- 2.8. Maestría en Investigación y Docencia Universitaria
- 2.9. Maestría en Tributación

3. Maestrías en Ingenierías:

- 3.1. Maestría en Ingeniería Eléctrica
 - Mención en Gerencia de Proyectos de Ingeniería
 - Mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica
- 3.2. Maestría en Ingeniería de Alimentos
- 3.3. Maestría en Ingeniería de Sistemas
- 3.4. Maestría en Ingeniería Industrial
- 3.5. Maestría en Ingeniería Química

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad 2017-2019, contiene los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

Tabla N° 1.1

OBJETIVOS E INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2017-2019

| CÓDIGO | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INDICADORES |
|--------|---|--|
| OEI1 | Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios | - Porcentaje de estudiantes que culminan sus estudios de manera oportuna - Nivel de satisfacción de estudiantes de pre y posgrado |
| OEI2 | Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria | - Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes |
| OEI3 | Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria | - Tasa de crecimiento de beneficiarios de los proyectos de respnsabilidad social universitaria |
| OEI4 | Promover una gestión institucional moderna transparente en la UNAC | - Índice de la efectividad de la gestión Institucional |

Fuente: Plan Estratégico UNAC 2017-2019

Donde se indica: *“El objetivo estratégico 1, está relacionado al servicio de formación académica, el cual comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios, con lo cual se propone una mejora en la calidad de la formación profesional de los estudiantes. Por otro lado, el objetivo estratégico 2, se enfoca a la función de generación y actualización del conocimiento que tiene la universidad; por ello, se prioriza la investigación y su difusión en todos los niveles. Finalmente, el objetivo estratégico 3, propone replantear el compromiso de la universidad con el bienestar de la comunidad universitaria, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.”*

Como puede observarse la Escuela de Posgrado está dentro de las consideraciones señaladas, que son el marco de referencia fundamental.

El tema de los docentes y las investigaciones a través de los resultados de estudios y publicaciones, que no son los más auspiciosos, en materia de producción y publicaciones indexadas, una de las razones podría ser el tema de que muchos son contratados por cursos y horas o que muchos docentes asumen cargos administrativos, lo que será materia de la investigación.

Otro tema a estudiar es la que corresponde a los estudiantes y egresados, en cuanto a las preferencias en las maestrías y doctorados a elegir y la demanda en el tiempo y su proyección, así como el hecho de que los estudiantes de posgrado trabajan y estudian, se debe establecer la relación de los costos y la contraprestación de los servicios, que como Universidad Pública amerita hacer más consistentes las políticas de servicio y la relación de financiamiento.

La movilidad de docentes y estudiantes en las diversas maestrías y/o doctorandos en la universidad, hace necesario observar lo correspondiente a convenios y relaciones con otras escuelas de posgrado del ámbito nacional y extranjero, también resulta importante observar la participación en las becas de entidades distintas a las universidades, como por ejemplo el CONCYTEC y otras organizaciones.

La experiencia de los años de funcionamiento y la capacidad instalada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, ameritan el estudio del modelo, los logros y proyecciones en la formación de los posgrados, que deben ser reforzados y complementados.

3.1.2. Formulación del problema

3.1.2.1. Problema General

¿De qué manera un modelo de gestión en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, incide en su desarrollo y proyección?

3.1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿En qué medida los estudiantes y egresados por su número y especialidades contribuyen al logro de los objetivos de la Escuela de Posgrado de la UNAC?
- b. ¿En qué medida los docentes e investigaciones contribuyen al logro del posicionamiento de la EPG de la UNAC?
- c. ¿En qué medida el modelo de gestión en la EPG de la UNAC resulta un factor clave en su desarrollo y proyección?

3.1.3. Objetivos

3.1.3.1. Objetivo General

Proponer un modelo de gestión en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, que permita su desarrollo y proyección.

3.1.3.2. Objetivos Específicos

- a. Determinar en qué medida los estudiantes y egresados por su número y especialidades contribuyen al logro de los objetivos de la Escuela de Posgrado de la UNAC
- b. Determinar en qué medida los docentes e investigaciones contribuyen al logro del posicionamiento de la EPG de la UNAC
- c. Determinar en qué medida un modelo de gestión en la EPG de La UNAC resulta un factor clave en su desarrollo y proyección.

3.2. Limitantes de la investigación

La Ley Universitaria N° 30220 del 3 de julio de 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 20 de Julio de 2015, el Plan Estratégico de la Universidad, circunscriben las dimensiones de lo que corresponde plantear a la Escuela de Posgrado como Estrategia de desarrollo, luego esto se tiene que considerar lo definido por la Universidad en el Modelo Educativo, que se complementa con el conjunto de Reglamentos y Directivas cuyos alcances limitan la Gestión , por lo que se considera de utilidad lo que se plantea, es decir investigar las dimensiones de la gestión y plantear el modelo que será de utilidad para la optimización de la gestión y la proyección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

3.3. Tipo de Investigación

La investigación es del tipo descriptiva y aplicada, cuya codificación de acuerdo a la UNESCO es 5802 Organización y planificación de la

educación, sub grupo 5802.02 Organización y dirección de las instituciones educativas

3.4. Importancia

El desarrollo del trabajo de investigación "MODELO DE GESTION DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", será de suma importancia porque constituye un trabajo de divulgación científica, en donde se abordará los diversos temas relacionados a la gestión de la Escuela de posgrado de la UNAC, de los últimos años y su aporte en la proyección.

3.5. Justificación

Por lo expresado anteriormente el proyecto se justifica, porque es un aporte a la investigación y a la mejora de la gestión de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, que repercute directamente en la formación de los estudiantes del posgrado, es decir en los niveles más altos de la educación, que deben aportar conocimientos para el desarrollo de la región y del país.



IV. MARCO TEORICO

4.1. Antecedentes

La investigación sobre el modelo, el desarrollo y la proyección de la gestión de la Escuela de Posgrado de la UNAC, se efectúa por primera vez, no existiendo antecedentes de estudio similar en la Universidad.

De acuerdo a lo definido por el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, se considera la Misión de la Universidad:

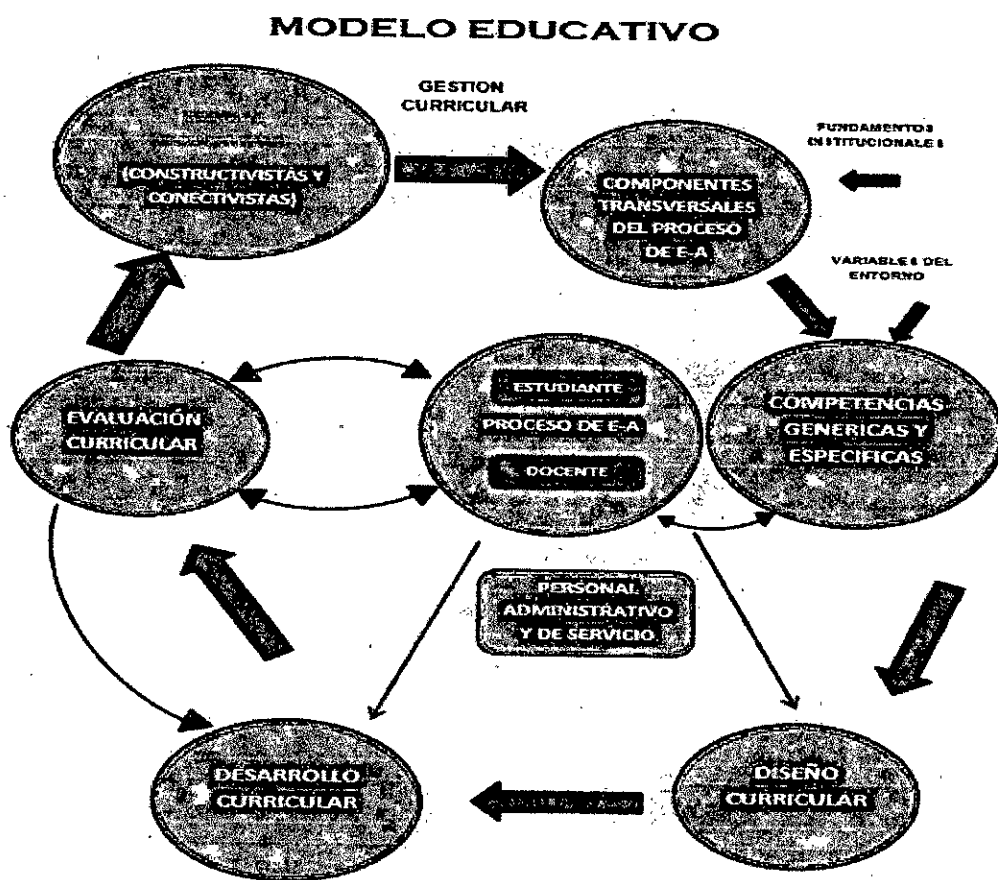
MISIÓN

“Formar profesionales competitivos generando y difundiendo el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, promoviendo la investigación, cultura, extensión, responsabilidad social, para los estudiantes ciudadanos y el país con calidad, ética, competitividad, creatividad, espíritu innovador, emprendedor, y democrático, contribuyendo al desarrollo sostenible”.

El modelo educativo planteado está en base al estatuto de la universidad artículo No 37, establece, según se puede apreciar en la grafico N° 21:

Figura N° 4.1

MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



Fuente: Documento del Modelo educativo de la UNAC

En el Modelo Educativo que se ha propuesto para la Universidad en general se señala:

“El modelo educativo de la UNAC es una representación estructural de nuestra cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia y que es elaborado para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento. El modelo produce las teorías educativas adoptadas, los componentes transversales del proceso de enseñanza-aprendizaje, de las competencias genéricas y específicas, del diseño curricular, del desarrollo curricular y de la evaluación curricular y de las relaciones entre éstos. El

4

modelo educativo tiene como propósito fundamental la formación integral de los estudiantes.”

Entre los principales componentes del modelo educativo se tienen:

- a. El estudiante centro del proceso*
- b. El docente como gestor y facilitador*
- c. Personal administrativo y de servicio*
- d. Teoría educativa constructivista*
- e. Teoría educativa conectivista*
- f. Componentes transversales del proceso e-a*
 - a. Compromiso*
 - b. Diversidad*
 - c. Emprendedurismo*
 - d. Excelencia*
- g. Competencias genéricas y específicas*

La ley Universitaria N°30200 establece en los artículos:

“Artículo 5°.- Principios

Las universidades se rigen por los siguientes principios:

- 5.1. Búsqueda y difusión de la verdad.*
- 5.2. Calidad académica.*
- 5.3. Autonomía.*
- 5.4. Libertad de cátedra.*
- 5.5. Espíritu crítico y de investigación.*
- 5.6. Democracia institucional.*
- 5.7. Meritocracia.*
- 5.8. Pluralismo, tolerancia, dialogo intercultural e inclusión.*
- 5.9. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.*
- 5.10. Afirmación de la vida y dignidad humana.*
- 5.11. Mejoramiento continuo de la calidad académica.*
- 5.12. Creatividad e innovación.*
- 5.13. Internacionalización.*
- 5.14. El interés superior del estudiante.*
- 5.15. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.*

5.16. *Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.*

5.17. *Ética pública y profesional.*

Artículo 6°.- Fines de la Universidad

La universidad tiene los siguientes fines:

6.1. *Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente, la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.*

6.2. *Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.*

6.3. *Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.*

6.4. *Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.*

6.5. *Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.*

6.6. *Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.*

6.7. *Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.*

6.8. *Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.*

6.9. *Servir a la comunidad y al desarrollo integral.*

6.10. *Formar personas libres en una sociedad libre.*

Artículo 7°.- Funciones de la Universidad

Son funciones de la universidad:

7.1. *Formación profesional.*

7.2. *Investigación.*

7.3. *Extensión cultural y la proyección social.*

7.4. *Educación continua.*

7.5. *Contribuir al desarrollo humano*

7.6. *Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas."*

El Estatuto de la Universidad aprobado por la Asamblea Estatutaria del 5 de julio de 2015, en sus Artículos:

“Artículo 37. El modelo reproduce el proceso de enseñanza aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas. El modelo educativo tiene como propósito fundamental la formación integral de los estudiantes.”

“Artículo 191. La Escuela de Posgrado es una unidad de formación académica y de gestión. Está integrada por los docentes de las Unidades de Posgrado y por los estudiantes de Diplomado, Maestría y Doctorado.”

En este entorno, se abordan los antecedentes, el desarrollo y las perspectivas de proyecciones en la gestión de los recursos considerando las variables claves del entorno y al interior de la Escuela de Posgrado y la Universidad Nacional del Callao.

4.2. Marco Teórico

Consistiendo el marco teórico en el desarrollo de la teoría que fundamentara el proyecto de nuestra investigación con base al planteamiento del problema que se pretende solucionar, y teniendo en consideración que ciencia es el conocimiento exacto y razonado de las cosas; se plantea el trabajo de investigación para encontrar razones lógicas que definan las bondades de aplicar el método científico en la gestión institucional de un área importante en la Universidad Nacional del Callao, específicamente en la Escuela de

Posgrado, que se encarga de formar profesionales en los más altos grados del conocimiento.

Las universidades es el ente que tiene en sus manos promover en la sociedad que los jóvenes en el pregrado y en el posgrado tengan el interés por seguir estudios universitarios de pre y posgrado en carreras propias de las especialidades que imparte la universidad y que demanda el mercado, sobre todo en el de procurar cerrar las brechas entre el número de profesionales con las calificaciones en los más altos niveles y la demanda que requiere el país, esa es la alternativa que le compete al posgrado.

Las acciones de la universidad en el nivel del posgrado están llamadas a contar con el equipamiento y la infraestructura adecuados que les facilite el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la mejora de las zonas de influencia directa y el país en su conjunto.

Existen instituciones como el CONCYTEC y otras, que promueven la investigación, lo que supone preparar y lograr los financiamientos para contribuir a la solución de problemas, a la par que se forman los profesionales investigadores con las competencias adecuadas a las exigencias. Es menester de las escuelas de posgrado, en el caso nuestro de la UNAC, que debe fortalecer sus programas de maestrías y doctorados, que como universidad pública está llamada a contribuir en las áreas de la ciencias y tecnologías, que no lo hace la universidad privada.

La formación de maestros y doctores obliga a su fortalecimiento, para incrementar la cantidad de docentes y estudiantes investigadores, esto demanda mejorar en la calidad de la formación

en la perspectiva de incorporar nuevos participantes en la docencia e investigación. Por otra parte es fundamental promover la movilidad de docentes y estudiantes de posgrado fundamentalmente en el extranjero, encontrar los mecanismos de atracción de nuevos investigadores y talentos, buscar las formas de subvenciones para la formación fundamentalmente en los doctorados y posdoctorados.

Es fundamental que la contribución de la universidad se pueda articular en el ámbito regional primero y luego con todo el país, según las demandas y necesidades.

Las consideraciones establecidas en la ley universitaria 30220 y el estatuto de la universidad marcan las pautas a considerar para observar las posibilidades de viabilizar las alternativas de mejoras e implementar los mecanismos para reducir la brecha entre lo que se está dando y lo que se podría esperar de la formación en los posgrados, así mismo observar la viabilidad de mejorar las economías de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a través de convenios, búsqueda de becas, créditos educativos, y otros.

Es fundamental establecer esquemas de incentivos para propiciar la investigación y producción científica en los docentes y estudiantes del posgrado, a través de los programas del Estado y de diferentes fuentes de financiamiento; por otra parte considerar las condiciones laborales del docente investigador.

Otra preocupación es el soporte de laboratorios, para el desarrollo de las investigaciones, por lo que es de plantear la implementación, y/o modernización de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios que servirían para la investigación en las maestrías y

doctorados. De manera similar, debe diseñarse el sistema de seguimiento y acompañamiento adecuado de las actividades de investigación de los estudiantes universitarios de posgrado, con la finalidad que se garantice la correlación de los proyectos de investigación con los resultados que se esperan, y mejorar la calidad de las investigaciones.

El desarrollo económico del país tiene en la educación superior, el posgrado en mayor medida, los índices de competitividad, cuyo fundamento básico y componente fundamental es la mejora de la productividad, por lo que es fundamental contar con un estudio de las necesidades específicas de recursos humanos que permita orientar los mecanismos de fomento de maestrías y doctorados, para determinar la oferta los programas de posgrado.

La ley universitaria y la creación de la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria), el estatuto de la universidad, son elementos que procuran garantizar la calidad de la educación superior, y es pertinente la participación del posgrado hacia niveles de excelencia; en ese contexto la gestión de la EPG de la UNAC, resulta relevante, en tanto de su accionar y esfuerzos dependerá el crecimiento de la misma y de la universidad, como ente responsable de la formación en el nivel de educación más alto de la educación peruana.

La SUNEDU, tiene atribuciones en:

- Licenciamiento o autorización de funcionamiento de universidades.
- Verificación del cumplimiento de condiciones básicas de Calidad
- Control de legalidad y del uso de recursos públicos.
- Administración del Registro Nacional de Grados y Títulos.

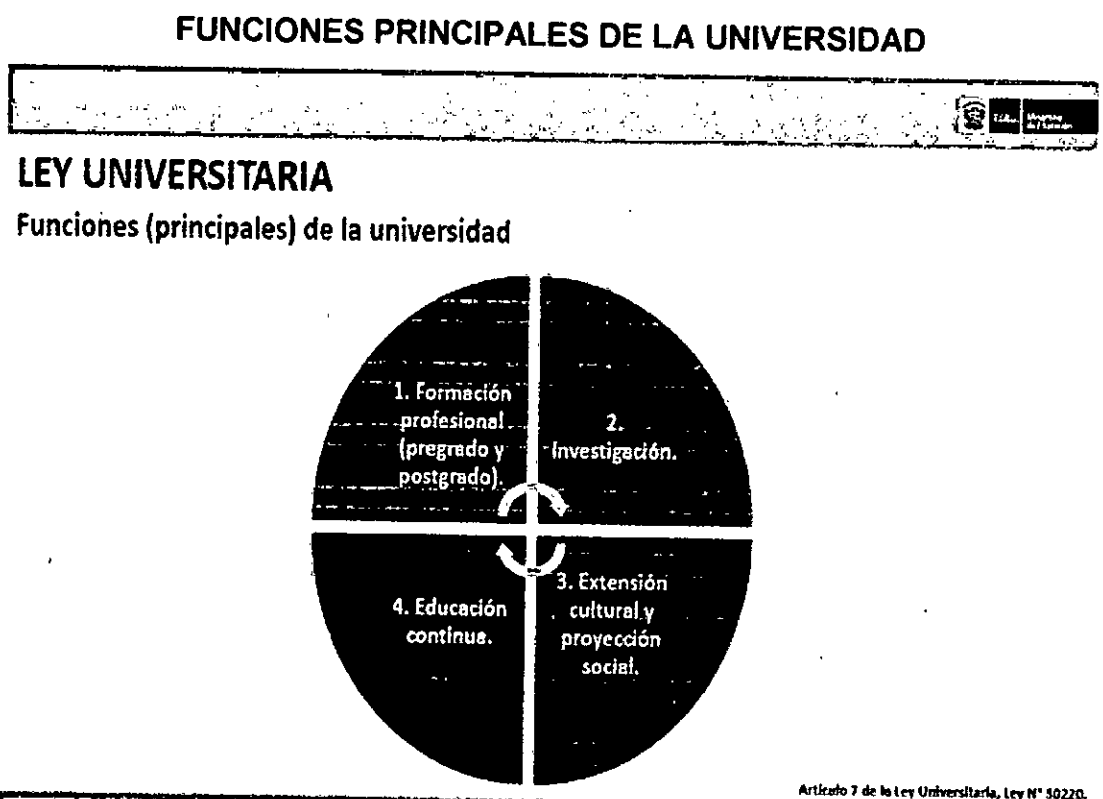
Por otra parte de acuerdo a lo señalado por el SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior), tiene como funciones:

- Acredita instituciones y programas.
- Certifica competencias laborales y profesionales en la Republica.

4.3. Marco Conceptual

La Ley Universitaria 30220 establece los alcances y desarrollo de la Universidad peruana en el conjunto del desarrollo de la educación, en todos los niveles y en el nivel superior destacamos lo planteado para el posgrado, de a partir de sus funciones principales, que establece:

Figura N° 4.2

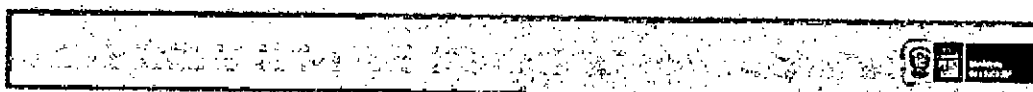


Fuente : Página web Minedu .Recuperado de <http://minedu.gob.pe>

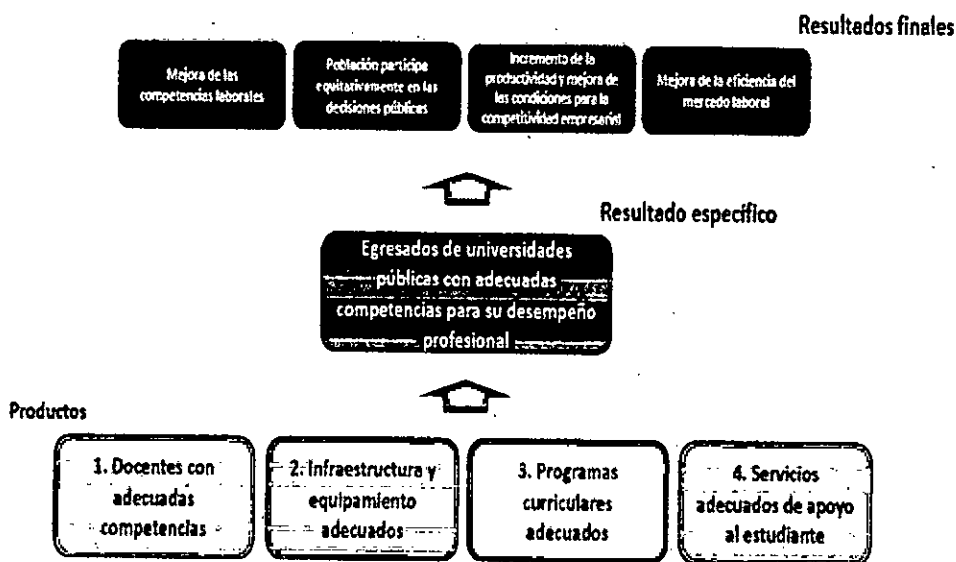
En la misma secuencia se considera en el Programa Presupuestal 2017 del Ministerio de Educación, que según la Ley 30220 tiene previsto marcar la mejora con los estándares de calidad que verifica la SUNEDU, como órgano con las atribuciones para ello, teniendo que involucrar presupuestos y propuestas que hagan viable el desarrollo de la Universidad en su conjunto.

Figura Nº 4.3

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 - ACREDITACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA MINEDU 2017



DISEÑO DEL PP 0066 (2017)



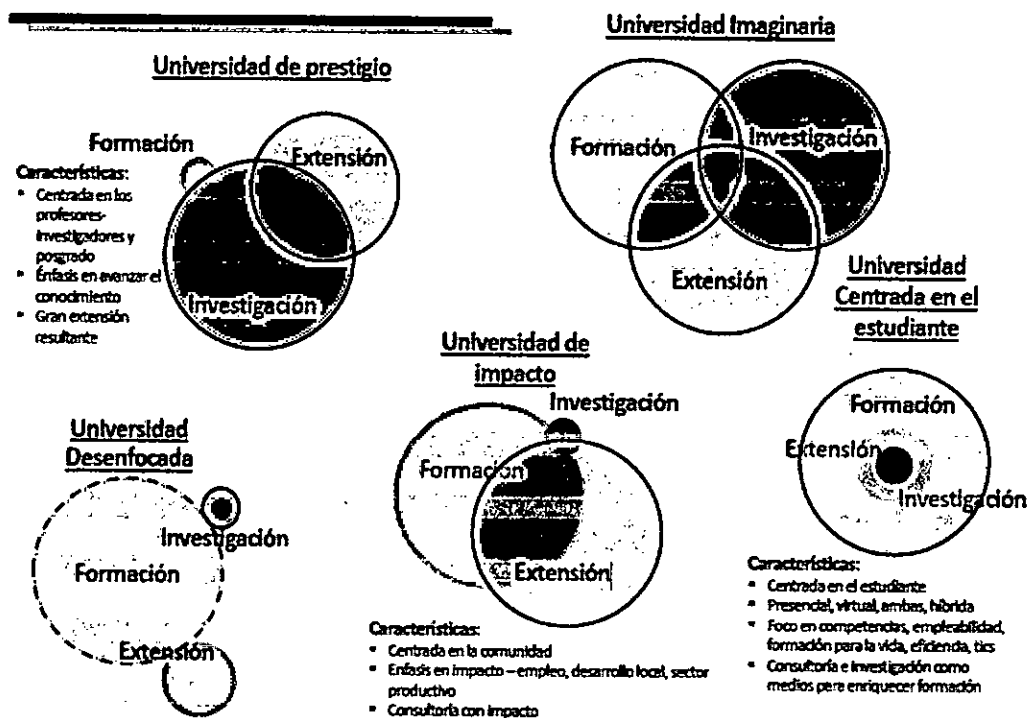
Basado en 83 evidencias académicas y en la Directiva de Programas Presupuestales 2017.

Fuente: Página web Minedu . Recuperado de <http://minedu.gob.pe>

Algunos modelos institucionales de Educación Superior Alternativos, en la perspectiva de ubicar a las universidades y como consecuencia dentro de ella lo que corresponde al Posgrado:

Figura N° 4.4

MODELOS INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Fuente: ANASTASSIS KOZANITIS
Seminario Taller – Universia 2017

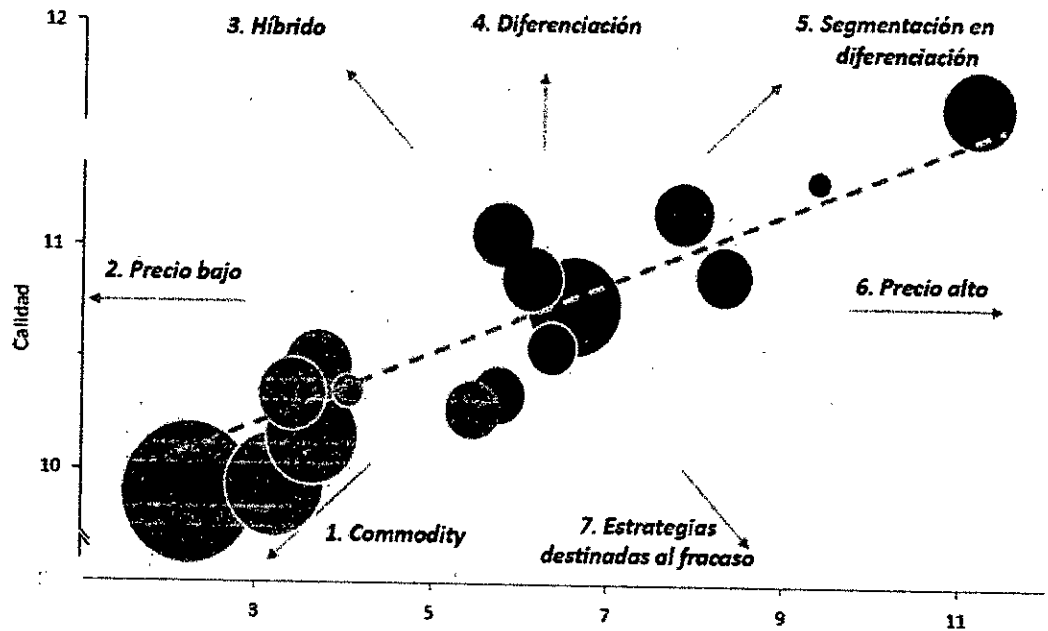
El posicionamiento calidad vs precio de las Universidades, que se considera para efectos de la ubicación en el mercado educativo y su proyección a futuro inmediato y de largo plazo, la propuesta de perspectiva debe considerar al posgrado fundamentalmente.

31

Figura N° 4.5

POSICIONAMIENTO CALIDAD VS PRECIO DE LAS UNIVERSIDADES

POSICIONAMIENTO CALIDAD VS PRECIO – 7 categorías



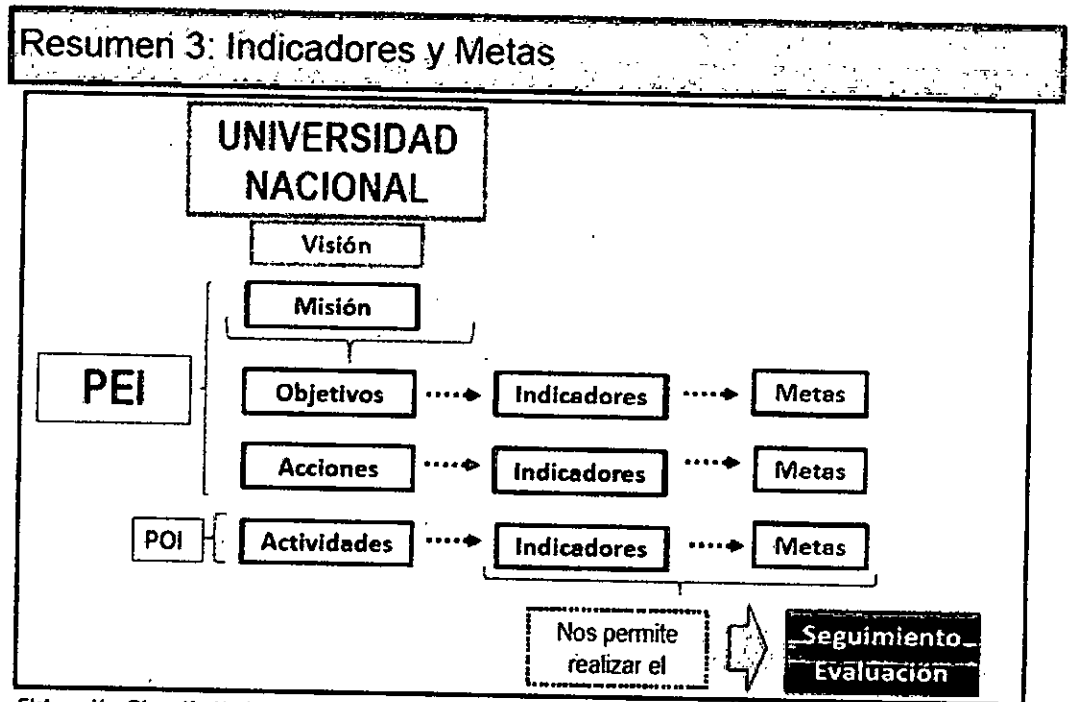
Fuente: Análisis B.O.T. Colombia

Los aspectos de desarrollo dentro de las actividades del Posgrado deben considerar el logro de objetivos y metas y su desarrollo y mediciones, lo que se puede observar en la propuesta de CEPLAN de la siguiente manera:

16

Figura N° 4.6

OBJETIVOS Y METAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



Elaboración: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE) - CEPLAN.

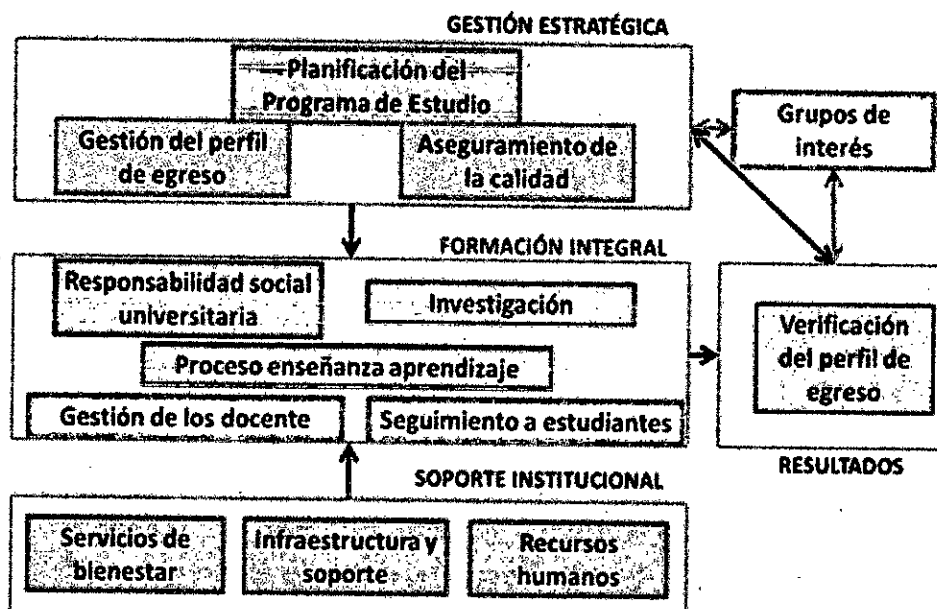
Fuente: Pagina web CEPLAN. Recuperado de <http://ceplan.gob.pe>

Una de las variables fundamentales de la gestión en general y en particular en la Universidad y dentro de ella el Posgrado como expresión de su más elevado nivel de capacitación, es la eficiencia, donde lo Académico, administrativo y Financiero tenga el mejor desempeño, por cuanto sus resultados son percibidos directamente, pudiendo considerarse media en tanto la eficiencia en lo académico y administrativo, considerando como la relación de la cantidad de estudiantes por docente en el aula en alrededor de 20, luego en lo financiero se puede considerar como alto, un margen de 15% a más de margen operacional, esto considerando que la Escuela de Posgrado se autofinancia.

14

Según lo dispuesto por el SINEACE plantea que "se acreditan los programas de estudio de educación superior universitaria a través del siguiente modelo"

Figura N° 4.7
RELACIÓN DE DIMENSIONES Y FACTORES DEL
MODELO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



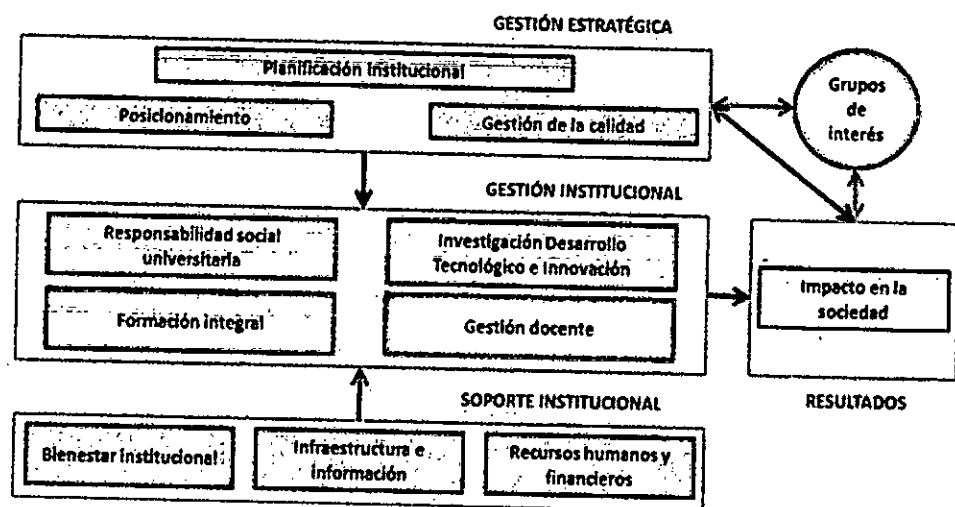
Fuente: Página web de SINEACE. Recuperado de <http://sineace.gob.pe>

El modelo cambia en el caso de la acreditación institucional. Este es el modelo a seguir:

Handwritten mark

Figura N° 4.8

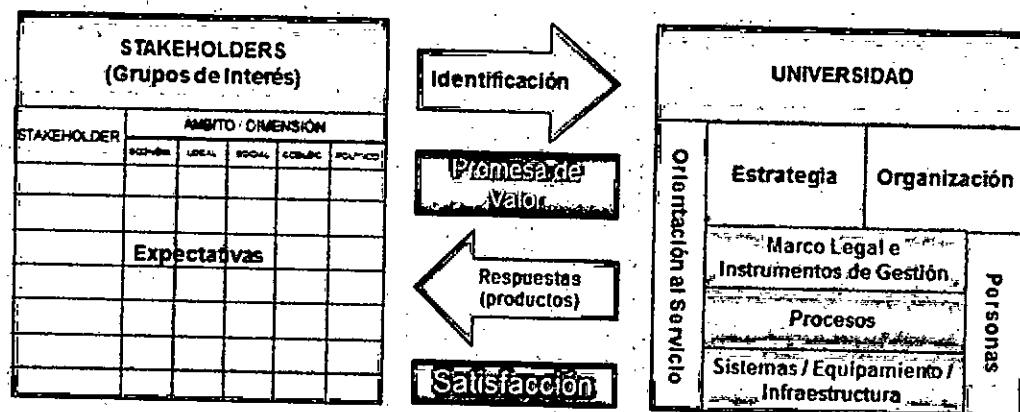
RELACIÓN DE DIMENSIONES Y FACTORES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Fuente: Página web de SINEACE. Recuperado de <http://sineace.gob.pe>

En el documento de Consultoría para diseño o fortalecimiento del modelo de gestión de la investigación para las universidades públicas. Eduardo Ismodes PUCP, presenta la "Arquitectura Institucional de la universidad para articularse con su ecosistema El Estado, la empresa y la sociedad son stakeholders de la universidad, sin embargo, deben desagregarse lo más posible de acuerdo a intereses comunes (segmentación por intereses)" de la siguiente manera:

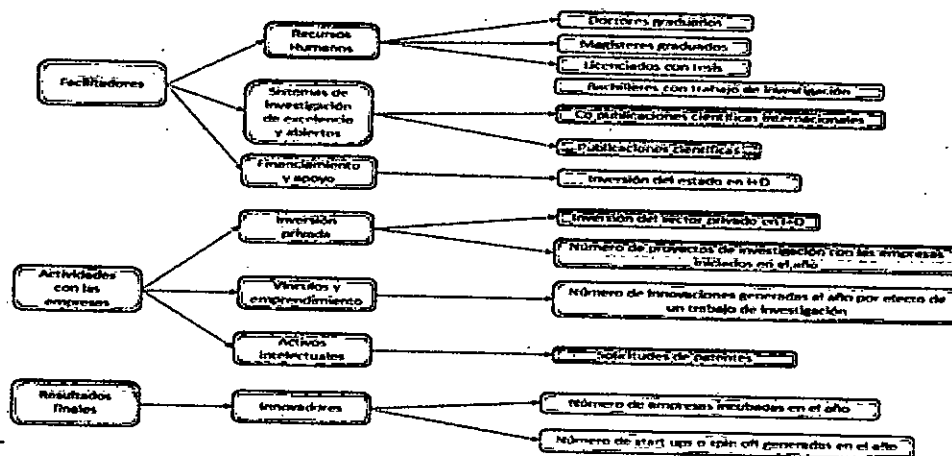
Figura N° 4.9
GENERACIÓN DE RESULTADOS CON LA CADENA DE VALOR
UNIVERSITARIA



Fuente: Presentación UNAC 2017 - Consultoría para diseño o fortalecimiento del modelo de gestión de la investigación para las universidades públicas. Eduardo Ismodes PUCP

Por otra parte plantea un modelo escalable en la premisa fundamental de la investigación:

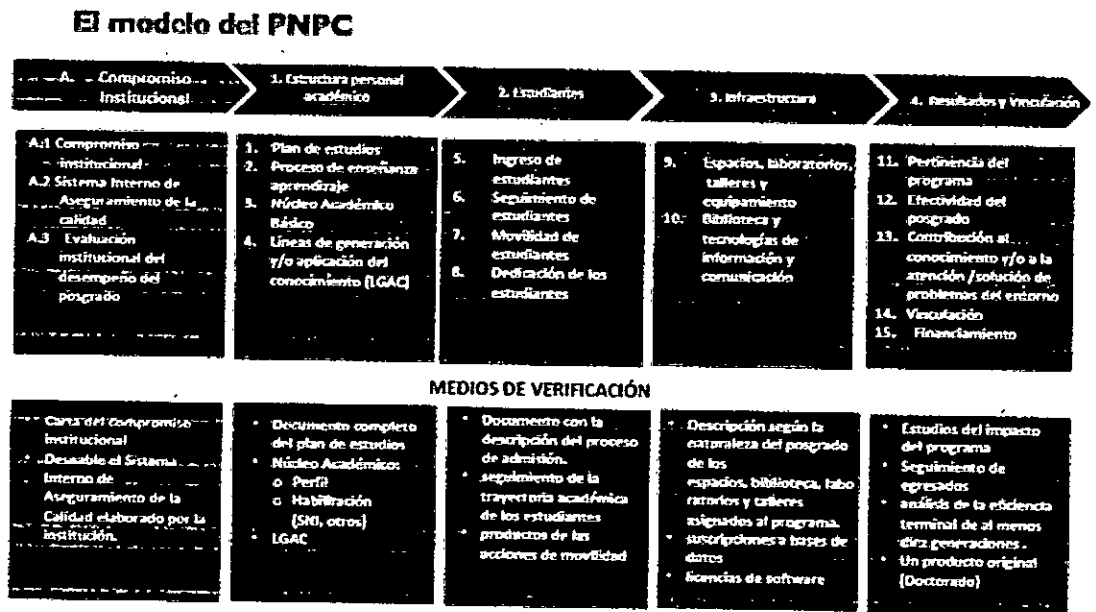
Figura N° 4.10
MODELO ESCALABLE DE INVESTIGACIÓN



Fuente: Presentación UNAC 2017 - Consultoría para diseño o fortalecimiento del modelo de gestión de la investigación para las universidades públicas. Eduardo Ismodes PUCP

Figura N° 4.11

PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD



Fuente: Pagina web CONCYTEC. Recuperado de <http://concytec.gob.pe>

El modelo educativo es el principal rasgo distintivo de la universidad, para responder adecuadamente a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo lo que ofrece la EPG de la UNAC.

Entendiéndose como marco conceptual la representación general de la información que se usa en el proceso de formación, en el presente trabajo debemos considerar la premisa del significado de modelo en la gestión de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

El modelo como esquema teórico del sistema de gestión de la EPG, será la referencia de su acción y efecto que conducen al logro de su propuesta estratégica y operativa.

6

Por otra parte en el posgrado de la Universidad Nacional del Callao, como en la mayoría de Universidades y por mandato de la Ley Universitaria debemos considerara tres niveles de formación:

- ✓ Los diplomados como cursos de especialización para actualizar o profundizar el conocimiento y refinando habilidades y destrezas.
- ✓ Las maestrías que brinda conocimientos avanzados en un campo del saber académico o profesional, que debe ser acompañado por la investigación fundamentalmente en las maestrías "académicas" y en las de especialización o llamadas "profesionales" su objetivo debe ser el fortalecimiento y consolidación de las competencias profesionales en un campo del saber.
- ✓ Los doctorados tienen como finalidad brindar preparación para la investigación original que genere aportes significativos al conocimientos en una disciplina, demostrando haber superado distintos niveles de complejidad en el saber que permitan avanzar, desplazar o aumentar las fronteras de un campo del conocimiento.

4.4. Fundamentos

4.4.1. Fundamento ontológico.

La investigación siendo del tipo descriptiva, la fundamentación ontológica trata del ser de la gestión de la Escuela de posgrado de la Universidad Nacional del Callao; de sus propiedades trascendentales como su organización, sus relaciones y fundamentalmente su dirección como institución educativa. (el saber ser)

4.4.2. El fundamento metodológico.

El análisis y explicación de los mecanismos que se utilizaran en el presente trabajo de investigación, están centrados en la información histórica de los últimos años en cuanto a estudiantes y docentes y procesos de la problemática de investigación, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Previa determinación del tamaño de la muestra, y aplicación de los instrumentos convenientemente diseñados (encuestas y entrevistas estructuradas) para que puedan evaluar y determinar la mala o buena calidad de servicio que se brinda. (el saber hacer)

4.4.3. El fundamento epistemológico.

La investigación siendo del tipo aplicada, su estudio trata de los fundamentos y métodos del conocimiento científico, cuya naturaleza, origen y validez, estarán centrados en los procesos de la gestión de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, que permitan el desarrollo y mejora en la calidad del servicio educativo y sus repercusiones. (el saber en sentido gnoseológico)

4.5. Definición de términos básicos

Control estratégico: tiene como finalidad asegurar el cumplimiento del plan estratégico y comprobar que se están alcanzando los objetivos previstos en el mismo.

Cultura organizacional: patrón general de conducta, creencias y valores compartidos por los miembros de una organización.

Diagnóstico: Identificación y explicación de las variables directas e indirectas inmersas en un problema, más sus antecedentes, medición y los efectos que se producen en su ambiente.

Dirigir: Acto de conducir y motivar grupos humanos hacia el logro de objetivos y resultados, con determinados recursos.

Efectividad: es la relación entre los resultados logrados y los que se propusieron previamente, y da cuenta del grado de logro de los objetivos planificados.

Eficacia: valora el impacto de lo que hacemos, del producto que entregamos o del servicio que prestamos.

Eficiencia: es la relación entre la cantidad de recursos utilizados y la cantidad de recursos que se había estimado o programado utilizar.

Ejes estratégicos: son las áreas, campos, procesos claves o dimensiones prioritarias que encontramos en la visión y en las que debemos trabajar sistemáticamente para alcanzar el desarrollo organizacional.

Estrategia de la empresa: un programa de actuación a largo plazo, que determina los objetivos estratégicos de desarrollo de la empresa y que muestra cómo lograrlos en forma de objetivos operacionales y tareas a realizar específicas.

Estructura orgánica: es la distribución, la disposición o el orden según el cual están organizados los individuos que forman parte de una institución.

Evaluar: acto de comparar y enjuiciar los resultados alcanzados en un momento y espacio dados, con los resultados esperados en ese mismo momento. Es buscar las causas de su comportamiento, entenderlas e introducir medidas correctivas oportunas.

Fines: son los efectos que se obtienen con el logro de los objetivos.

FODA: técnica de valoración de potencialidades y riesgos organizacionales y personales, respecto a la toma de decisiones y al medio que afecta. Significa: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Grupos de interés (Stakeholders): son los colectivos que ejercen una influencia (o potencialmente pueden ejercerla) sobre la capacidad de la empresa para conseguir sus objetivos, sobre los medios de comunicación, sobre los recursos de la empresa, etc.

Meta: es la cuantificación del objetivo específico. Indica la cantidad y unidad de medida del resultado deseado y el tiempo y lugar para lograrlo.

Método: sucesión lógica de pasos o etapas que conducen a lograr un objetivo predeterminado.

Misión: es el propósito genérico o razón que justifica la existencia de la organización. La misión ordena y aclara "la idea de una organización".

Modelo de gestión: en el campo de las ciencias sociales, un modelo hace referencia al arquetipo que, por sus características idóneas, es susceptible de imitación o reproducción. También al esquema teórico de un sistema o de una realidad compleja.

Objetivos estratégicos: denominados también objetivos generales son aquellos que se pretenden lograr a largo plazo. Son los resultados globales que esperamos lograr para hacer real la visión, la misión y la estrategia.

Objetivos operativos: que son los que definen las acciones inmediatas que se han de realizar para alcanzar los objetivos estratégicos.

Organización: utilización racional y coordinada de las diversas partes de una empresa para conseguir la máxima eficacia de los medios utilizados.

Planificación: función básica de la gerencia que determina el futuro deseado, que supone imaginar una secuencia de hechos que deseamos que suceda en la organización, y el proceso de construir un vínculo ideal entre la situación actual y la situación deseada.

4.5. Hipótesis y Variables

4.5.1. Formulación de la hipótesis

La propuesta de un modelo de gestión en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, posibilitara la solución al problema planteado, permitirá su desarrollo y proyección.

4.5.2. Hipótesis General

La propuesta de un modelo de gestión en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, permitirá su desarrollo y proyección.

4.5.3. Hipótesis específicas

- a. La determinación de la medida de los estudiantes y egresados por su número y especialidades, contribuye al logro de los objetivos de la Escuela de Posgrado de la UNAC.
- b. La determinación de la medida de los docentes e investigaciones contribuye al logro del posicionamiento de la EPG de la UNAC.

- c. La determinación de un modelo de gestión en la EPG de la UNAC resulta un factor clave en su desarrollo y proyección.

4.5.4. Variables

Variables Independientes

- Estudiantes y egresados
- Docentes e investigaciones
- Modelo de gestión

Variables Dependientes

- Logro de objetivos
- Logro de posicionamiento
- Desarrollo y proyección

V. MATERIALES Y METODOS

5.1. Tipo y diseño de la investigación

La investigación es del tipo descriptiva y aplicada, a la gestión de la Escuela de posgrado de la Universidad Nacional del Callao; su codificación de acuerdo a la UNESCO es 5802 Organización y planificación de la educación, sub grupo 5802.02 Organización y dirección de las instituciones educativas

El diseño de la investigación corresponde a no experimental y según la temporalización corresponde al de diseños transversales descriptivos, cuyo objetivo es indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables.

5.2. Población y muestra

El universo de la investigación comprenderá a los estudiantes, docentes e investigaciones de la Unidades de posgrado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, desde sus inicios, hasta la fecha y su proyección.

No se considerará muestra, porque la investigación corresponderá al estudio de todo el universo de estudiantes, docentes e investigaciones del posgrado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao

5.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información documental

La técnica a utilizar es la del análisis documental, con la obtención de datos de fuentes primarias, como las encuestas a los estudiantes y secundarias, considerando los archivos de la Escuela de Posgrado, los de las Unidades de Posgrado, los de Secretaría General de la Universidad y otras.

5.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información de campo

La técnica para el análisis estadístico de datos que se ha considerado es el del análisis de regresión, que es de utilidad para investigar la relación entre diferentes variables; que se usa para cuando una de las variables puede estar afectando (variable independiente) al comportamiento de la otra (variable dependiente) u otras

La metodología que se aplicara y que se ha indicado, corresponde a los requerimientos de la investigación básica, que se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad del presente investigación pretende formular un modelo de gestión en el posgrado de la universidad.

Es una investigación orientada al conocimiento de la realidad, que se sustenta en la hipótesis planteada.

5.5. Análisis y procesamiento de datos

De acuerdo a lo establecido en la Universidad desde antes y después de la Ley 30220 y en concordancia con lo señalado por la UNESCO y lo indicado por la SUNEDU, una de las variables importantes son las estructuras y procesos administrativos y de gestión, luego la implementación de buenas políticas, marco legal apropiado, recursos y medición de los resultados de aprendizaje.

La Universidad Nacional del Callao, establece un modelo educativo en términos generales para que sirve como consideración inicial para la planificación de la formación de profesional, estando en términos generales, por lo que debemos considerar las particularidades en el Posgrado.

Con la intención de cumplir lo demandado desde la creación del SINEACE para garantizar la calidad de la educación universitaria y en el caso del posgrado, la propuesta del servicio que se brinda, se considera como premisa fundamental el análisis de formación e investigación que se presentan en los cuadros estadísticos, desde la etapa de ingreso en los procesos de admisión en dos oportunidades anualmente, y luego lo referente a estudiantes matriculados y el número de egresados que logran graduarse, que finalmente es el propósito de la Escuela de Posgrado y la Universidad; así mismo se observa las consideraciones de cantidad y grados de los docentes en cada una de las unidades y en general en la Escuela de Posgrado.

VI . RESULTADOS

De acuerdo a lo señalado en el Capítulo IV precedente, considerando que la Escuela de posgrado dentro de sus procesos de incorporación, estudios y graduación de estudiantes, desarrolla sus actividades en cada una de las etapas y a través de la Unidades de Posgrado que establece el Estatuto de la universidad, por lo que sus resultados se ven reflejados en la presentación que se hace en las tablas, gráficos y otros, que son el reflejo de lo que ha venido aconteciendo en la Escuela de Posgrado y lo que permitirá marcar los objetivos estratégicos y el logro de los mismos.

TABLA 6.1

INGRESANTES A LA ESCUELA DE POSGRADO 2015

| UNIDAD DE POSGRADO | PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO | INGRESANTES | | |
|--------------------|--|-------------|-----------|------------|
| | | 2015-A | 2015-B | TOTAL |
| FIEE | Doctorado en Ingeniería Eléctrica. | 26 | --- | 26 |
| | Maestría en Ingeniería Eléctrica Mención Gestión de sistemas Energía Eléctrica | 18 | 18 | 26 |
| | Maestría en Ingeniería Eléctrica Mención en Gerencia de proyectos de ingeniería | 30 | 19 | 49 |
| | Maestría en Ciencias de la Electrónica Mención en Control y Automatización. | 15 | --- | 15 |
| | Maestría en Ciencias de la Electrónica Mención en Ingeniería Biomédica | 15 | 15 | 30 |
| SUB TOTAL | | 104 | 52 | 146 |
| FISS | Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Gerencia de la Calidad y Productividad | 28 | 21 | 49 |
| SUB TOTAL | | 28 | 20 | 49 |

| | | | | |
|--------------------------|---|------------|------------|------------|
| FCS | Maestría Gerencia en Salud | 49 | -- | |
| | Maestría en Salud Ocupacional y ambiental | 35 | -- | |
| SUB TOTAL | | 84 | -- | 84 |
| FCA | Maestría de Administración Estratégica de Empresas | 27 | 18 | 45 |
| | Maestría en Administración Marítima y Portuaria | 25 | 39 | 64 |
| SUB TOTAL | | 52 | 57 | 109 |
| FIME | Maestría en Gerencia del Mantenimiento | 49 | 22 | 71 |
| SUB TOTAL | | 49 | 22 | 71 |
| FCE | Maestría en Finanzas | -- | 15 | 15 |
| | MAESTRIA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES | 16 | | 16 |
| | Maestría en Investigación y Docencia Universitaria | 24 | --- | 24 |
| | Maestría en Proyectos de Inversión | 18 | -- | 18 |
| SUB TOTAL | | 58 | 15 | 73 |
| FCC | Maestría en Tributación (sede Cañete) | 27 | -- | 27 |
| | Maestría en Tributación (sede Callao) | 26 | --- | 26 |
| SUB TOTAL | | 53 | -- | 53 |
| FIQ | Maestría en Ingeniería Química | 17 | -- | 17 |
| | Maestría En Gerencia De La Calidad Y Desarrollo Humano | 17 | 14 | 31 |
| | Maestría En Ciencia Y Tecnología De Alimentos | -- | 24 | 24 |
| SUB TOTAL | | 34 | 38 | 72 |
| FIARN | Maestría en Gestión Ambiental para el desarrollo sostenible | 21 | --- | 21 |
| SUB TOTAL | | 21 | --- | 21 |
| TOTAL INGRESANTES | | 483 | 204 | 678 |

Fuente: Secretaría Docente EPG

TABLA Nº 6.2

INGRESANTES A LA ESCUELA DE POSGRADO 2016

| UNIDAD DE POSGRADO | PROGRAMA ACADEMICO DE POSGRADO | INGRESANTES | | |
|--------------------|---|-------------|-----------|------------|
| | | 2016-A | 2016-B | TOTAL |
| FIEE | Maestría en Ingeniería Eléctrica Mención Gestión de sistemas Energía Eléctrica | 21 | | 21 |
| | Maestría en Ingeniería Eléctrica Mención en Gestión de sistemas de energía eléctrica SEDE TARAPOCO 1er. GRUPO | 19 | | 19 |
| | Maestría en Ingeniería Eléctrica con Mención en gestión de sistema de energía eléctrica SEDE TARAPOTO 2do grupo. | 19 | | 19 |
| | Maestría en INGENIERÍA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA- SEDE CUZCO | | 26 | |
| | Maestría en Ciencias de la Electrónica Mención en Control y Automatización | 16 | | 16 |
| | Maestría en Ingeniería eléctrica con mención en gerencia de proyectos de ingeniería | | 20 | 20 |
| | Ciencias de la electrónica con mención en ingeniería Biomédica | | 29 | 29 |
| SUB TOTAL | | 75 | 49 | 124 |
| FISS | Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Gerencia de la Calidad y Productividad | 24 | 20 | 44 |
| | Ingeniería de Sistemas | 16 | 15 | 31 |
| SUB TOTAL | | 40 | 35 | 75 |
| FCS | Maestría Gerencia en Salud | 46 | | 46 |
| | Maestría en Salud Publica | 15 | | 15 |
| SUB TOTAL | | 61 | | 61 |
| FCA | Maestría de Administración Estratégica de Empresas | | 22 | 22 |

| | | | | |
|--------------------------|--|-----|-----|-----|
| | Maestría en Administración Marítima y Portuaria | | 19 | 19 |
| SUB TOTAL | | | 41 | 41 |
| FIME | Maestría en Gerencia del Mantenimiento | 35 | 24 | 59 |
| SUB TOTAL | | 35 | 24 | 59 |
| FCE | Maestría en Finanzas | | 15 | 15 |
| | Maestría en Investigación y Docencia Universitaria | 16 | | 16 |
| | Maestría en Proyectos de Inversión | | 16 | 16 |
| SUB TOTAL | | 16 | 31 | 47 |
| FCC | Maestría en Tributación | 27 | 18 | 45 |
| | Maestría en ciencias fiscalizadoras con mención en auditoría gubernamentales | 26 | 14 | 40 |
| SUB TOTAL | | 53 | 32 | 85 |
| FIQ | Maestría en Ingeniería Química | 20 | | 20 |
| | Maestría En Gerencia De La Calidad Y Desarrollo Humano | 22 | | 22 |
| | Maestría En Ciencia Y Tecnología De Alimentos | 10 | 15 | 25 |
| SUB TOTAL | | 52 | 15 | 67 |
| FIARN | Maestría en Gestión Ambiental para el desarrollo sostenible | 19 | 17 | 36 |
| SUB TOTAL | | 19 | 17 | 36 |
| FIPA | Gestión pesquera | | 11 | 11 |
| SUB TOTAL | | | 11 | 11 |
| TOTAL INGRESANTES | | 351 | 281 | 632 |

Fuente: Secretaria Docente EPG

TABLA N° 6.3
INGRESANTES A LA ESCUELA DE POSGRADO 2017

| UNIDAD DE POSGRADO | PROGRAMA ACADEMICO DE POSGRADO | INGRESANTES | | |
|--------------------|--|-------------|-----------|------------|
| | | 2017-A | 2017-B | TOTAL |
| FIEE | Maestría en Ingeniería Eléctrica Mención. Gestión de sistemas Energía Eléctrica-CUZCO | 36 | | 36 |
| | Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en Control y Automatización | 18 | 15 | 33 |
| | Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Gerencia de proyectos de Ingeniería. | 24 | | 24 |
| | Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica | 20 | | 20 |
| | Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en Ingeniería Biomédica | | 12 | 12 |
| SUB TOTAL | | 98 | 27 | 125 |
| FISS | Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Gerencia de la Calidad y Productividad | 20 | 19 | 39 |
| | Maestría en Ingeniería de Sistemas | 15 | 17 | 32 |
| SUB TOTAL | | 35 | 36 | 71 |
| FCS | Maestría Gerencia en Salud | 34 | | 34 |
| | Maestría en Gerencia en Salud (sede rebagliati) | 21 | | 21 |
| | Maestría Salud Ocupacional | 22 | | 22 |
| | Maestría en Salud Publica (sede Ayacucho) | 34 | | 34 |
| | Doctorado en Salud Publica | 19 | | 19 |
| | Doctorado en Salud Publica (sede Ayacucho) | 20 | | 20 |
| SUB TOTAL | | 150 | | 150 |
| FCA | Maestría de Administración Estratégica de Empresas | 16 | 20 | 36 |

| | | | | |
|--------------------------|--|------------|------------|------------|
| | Doctorado en Administración | | 20 | 20 |
| SUB TOTAL | | 16 | 40 | 56 |
| FIME | Maestría en Gerencia del Mantenimiento | 32 | 30 | 62 |
| SUB TOTAL | | 32 | 30 | 62 |
| FCE | Maestría en Finanzas | 16 | | 16 |
| | Maestría en Investigación y Docencia Universitaria | 27 | | 27 |
| SUB TOTAL | | 43 | | 43 |
| FCC | Maestría en Tributación | 20 | 19 | 39 |
| | Maestría en ciencias fiscalizadoras con mención en auditoría gubernamentales | 20 | 16 | 36 |
| | Doctorado en Ciencias Contables | 18 | | 18 |
| SUB TOTAL | | 58 | 35 | 93 |
| FIQ | Maestría En Gerencia De La Calidad Y Desarrollo Humano | 15 | 14 | 29 |
| | Maestría En Ciencia Y Tecnología De Alimentos | 17 | 14 | 31 |
| SUB TOTAL | | 32 | 28 | 60 |
| FIARN | | | | |
| SUB TOTAL | | | | |
| FIPA | Gestión pesquera | 20 | | 20 |
| SUB TOTAL | | 20 | | 20 |
| TOTAL INGRESANTES | | 484 | 196 | 680 |

Fuente: Secretaría Docente EPG

TABLA N° 6.4

INGRESANTES A LA ESCUELA DE POSGRADO 2015 – 2016 – 2017

| INGRESANTES A LA ESCUELA DE POSGRADO | | | | |
|--------------------------------------|------|-----|-----|-------|
| | AÑOS | A | B | TOTAL |
| 1 | 2015 | 483 | 204 | 678 |
| 2 | 2016 | 351 | 281 | 632 |
| 3 | 2017 | 484 | 196 | 680 |

Fuente: Elaboración propia

TABLA N° 6.5

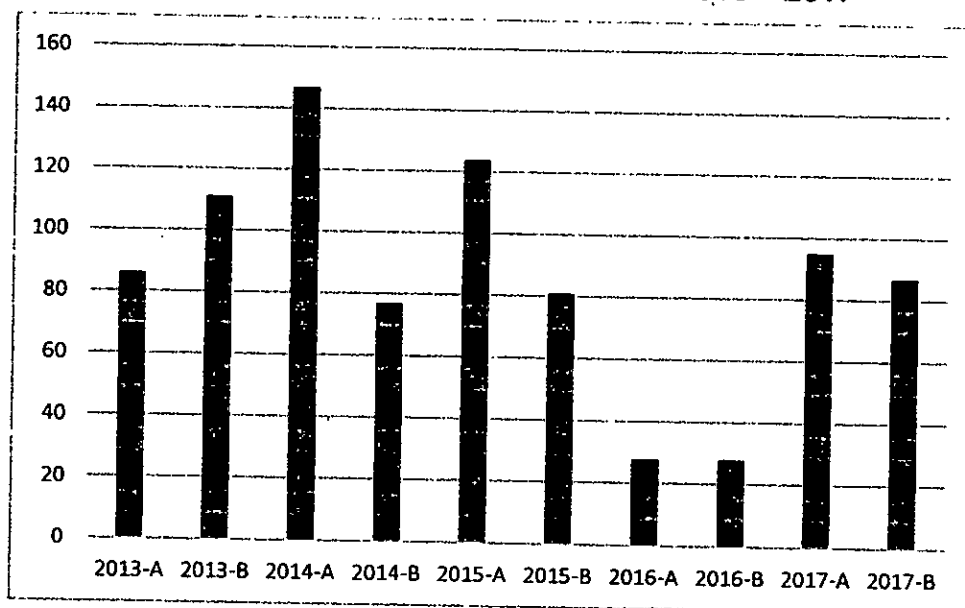
MATRICULADOS EN DOCTORADOS EPG 2013 – 2017

| | | 2013-A | 2013-B | 2014-A | 2014-B | 2015-A | 2015-B | 2016-A | 2016-B | 2017-A | 2017-B |
|------------------------------|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| DOCTORADO | | | | | | | | | | | |
| Administracion | FCA | 0 | 13 | 52 | 0 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 |
| Ingenieria Electrica | FIEE | 24 | 58 | 39 | 24 | 47 | 29 | 28 | 28 | 21 | 21 |
| Ciencias Contables | FCC | | | 25 | 23 | 22 | 22 | 0 | 0 | 16 | 14 |
| Salud Publica(Sede Ayacucho) | | | | | | | | | | 20 | 0 |
| Salud Publica | FCS | 21 | 20 | 20 | 20 | | | | | 38 | 38 |
| Ciencias de la salud | FCS | 21 | 21 | 21 | 21 | | | | | 0 | 0 |
| Administracion en Salud | FCS | 20 | 20 | 31 | 30 | 30 | 30 | | | 0 | 0 |
| Sub-TOTAL | | 86 | 111 | 147 | 77 | 124 | 81 | 28 | 28 | 95 | 87 |
| TOTAL | | 111 | | 224 | | 205 | | 56 | | 182 | |

Fuente: Registros Académicos UNAC

Grafico 6.1

MATRICULADOS EN MAESTRIA EPG 2013 – 2017



Fuente: Registros Académicos UNAC

49

TABLA N° 6.6

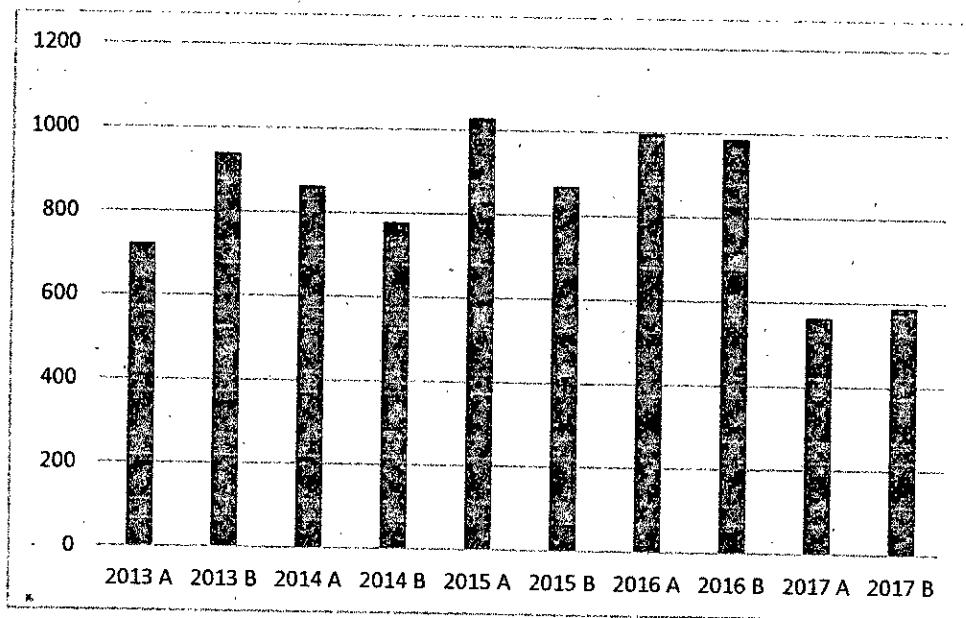
MATRICULADOS EN MAESTRIAS EPG 2013 – 2017

| MAESTRIA | 2013 A | 2013 B | 2014 A | 2014 B | 2015 A | 2015 B | 2016 A | 2016 B | 2017 A | 2017 B |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ingeniería Eléctrica mención Gestión de | | | | | | | | | | |
| Sistemas Energía Eléctrica(sede Piura). FIEE | | | 0 | 21 | 21 | 21 | 21 | | | |
| Ingeniería Eléctrica mención Gestión de Sist | | | | | | | | | | |
| Energ. Eléctrica(C,Tarapoto) FIEE | | | | | | | 38 | 34 | 34 | 34 |
| Ingeniería Eléctrica Mención Gestión Sist. | | | | | | | | | | |
| Energía Eléctrica(sede Cuzco) FIEE | | | | | | | | 25 | 34 | 34 |
| Ingeniería Eléctrica mención Gestión de | | | | | | | | | | |
| Sistemas Energía Eléctrica(C.CARELEC).FIEE | 40 | 20 | 20 | 20 | | 0 | 19 | 19 | 19 | 19 |
| Ingeniería Eléctrica con mención en | | | | | | | | | | |
| Sistemas de Energía Eléctrica FIEE | 77 | 77 | 46 | 51 | 93 | 80 | 53 | 33 | 37 | 37 |
| Ciencias de la Electrónica con mención | | | | | | | | | | |
| en Control y Automatización FIEE | 17 | 14 | 21 | 13 | 19 | 14 | 23 | 20 | 18 | 13 |
| Ciencias de la Electrónica con mención | | | | | | | | | | |
| en Ingeniería Biomédica FIEE | 39 | 39 | 34 | 25 | 22 | 36 | 28 | 19 | 0 | 0 |
| Ingeniería Eléctrica con mención en | | | | | | | | | | |
| Ciencias de la Electrónica con mención en | | | | | | | | | | |
| Telecomunicaciones FIEE | | | | | | | | | | |
| Gerencia de Proyectos de Ingeniería FIEE | | | 34 | 10 | 57 | 58 | 40 | 28 | 20 | 17 |
| Salud Pública(Sede Ayacucho) FCS | | | | | | | | | 34 | 34 |
| Salud Pública(Sede Cañete) FCS | | | 19 | 19 | 19 | 19 | | | | |
| Salud Pública FCS | | | | | 17 | 16 | 15 | 14 | 26 | 26 |
| Gerencia en Salud(Sede Rebagliati) | | | | | | | | | 21 | 21 |
| Gerencia en Salud FCS | 183 | 180 | 73 | 41 | 87 | 85 | 86 | 81 | 52 | 50 |
| Gerencia en Salud(sede Cañete) FCS | | | 36 | 35 | | | | | 66 | 66 |
| Salud Ocupacional y Ambiental | | | | | 33 | 29 | 26 | 24 | 22 | 22 |
| Ciencias y Tecnología de Alimentos FIQ | 20 | 34 | 30 | 38 | 37 | 42 | 48 | 45 | 13 | 12 |
| Ingeniería Química FIQ | 0 | 18 | 16 | 16 | 31 | 13 | 33 | 29 | 0 | 14 |
| Gerencia de la Calidad y Desarrollo H. FIQ | 30 | 88 | 87 | 76 | 76 | 60 | 63 | 45 | 10 | 12 |
| Ciencias Fiscalizadoras con mención en | | | | | | | | | | |
| Auditoría Integral Empresarial. FCC | | | | | | | | | | |
| Ciencias Fiscalizadoras con Mención en | | | | | | | | | | |
| Auditoría Gubernamental. FCC | 13 | 18 | 17 | 17 | 17 | 0 | | 12 | 20 | 19 |
| Tributación(Sede Cañete) FCC | | | | | | | | | | |
| Tributación FCC | 75 | 78 | 70 | 80 | 98 | 0 | 86 | 88 | 20 | 19 |
| Investigación y Docencia Universitaria FCE | 29 | 22 | 27 | 25 | 24 | 19 | 22 | 24 | 22 | 18 |
| Comercio y Negociaciones Internacional | | | | | 16 | 14 | 14 | 15 | 0 | 0 |
| Finanzas FCE | 27 | 0 | 27 | 14 | 13 | 21 | 7 | 19 | 14 | 14 |
| Proyectos de Inversión FCE | 9 | 19 | 36 | 38 | 45 | 38 | 27 | 29 | 9 | 9 |
| Gerencia del Mantenimiento FIME | 77 | 95 | 77 | 65 | 71 | 83 | 96 | 107 | 32 | 32 |
| Gestión Ambiental para el Desarrollo | | | | | | | | | | |
| Sostenible FIARN | 20 | 20 | 12 | 14 | 22 | 20 | 39 | 50 | 0 | 0 |
| Administración Marítima y Portuaria FCA | 29 | 103 | 103 | 60 | 50 | 60 | 46 | 64 | 0 | 0 |
| Gerencia Educativa | 0 | 19 | | | | | | | 0 | 0 |
| Administración Estratégica de Empresas FCA | 16 | 77 | 62 | 42 | 52 | 46 | 36 | 56 | 7 | 12 |
| Ingeniería Industrial con mención en | | | | | | | | | | |
| Gerencia Logística FIIS | 22 | 0 | 16 | 26 | 9 | 0 | | | 0 | 0 |
| Ingeniería de Sistemas FIIS | 0 | 18 | 0 | 16 | 32 | 17 | 30 | 23 | 15 | 17 |
| Ingeniería Industrial con mención en | | | | | | | | | | |
| Gerencia de la Calidad y Productividad. FIIS | | | | | 55 | 65 | 88 | 73 | 20 | 19 |
| Gestión Pesquera FIPA | | | 0 | 16 | 13 | 13 | 13 | 11 | 0 | 20 |
| Sub TOTAL | 723 | 939 | 863 | 778 | 1029 | 869 | 997 | 987 | 565 | 590 |
| TOTAL ANUAL | 1662 | | 1641 | | 1898 | | 1984 | | 1155 | |

Fuente: Registros Académicos UNAC

19

GRAFICO 6.2
MATRICULADOS EN MAESTRIAS EPG 2013 - 2017



Fuente: elaboración propia

TABLA N° 6.7
MATRICULADOS EN DOCTORADOS Y MAESTRIAS EPG 2013 - 2017

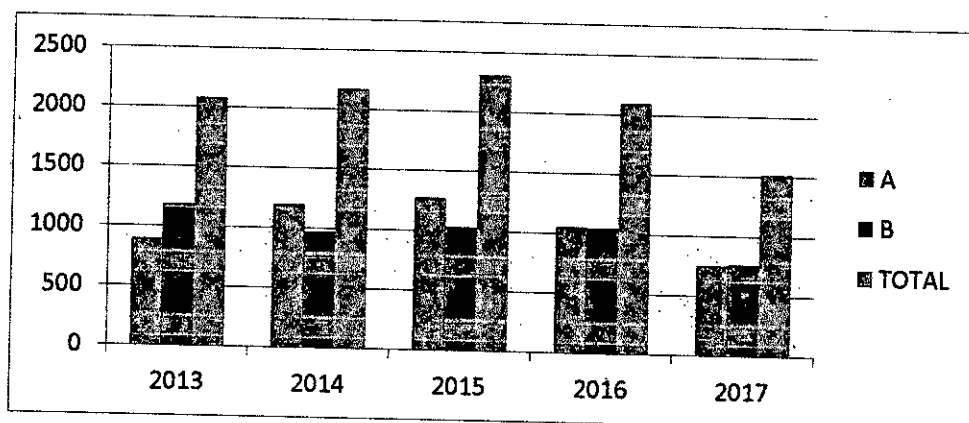
| | | A | B | TOTAL |
|---|------|------|------|-------|
| 1 | 2013 | 895 | 1182 | 2077 |
| 2 | 2014 | 1198 | 973 | 2171 |
| 3 | 2015 | 1277 | 1031 | 2308 |
| 4 | 2016 | 1053 | 1043 | 2096 |
| 5 | 2017 | 755 | 764 | 1519 |

Fuente: elaboración propia

Fuente: (UNAC 2019) elab. autor propia

GRAFICO 6.3

MATRICULADOS EN DOCTORADOS Y MAESTRIAS EPG 2013 – 2017



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 6.8

GRADUADOS EN LA ESCUELA DE POSGRADO 2015

| Graduados | Número |
|------------------------|------------|
| Grado maestro: | 57 |
| Título de especialista | 230 |
| TOTAL | 287 |

Fuente: Libro de Registro de Ingresantes de la Secretaría Docente EPG

TABLA N° 6.9
GRADUADOS EN LA ESCUELA DE POSGRADO 2016

| UNIDAD DE POSGRADO | PROGRAMA EDUCATIVO | GRADUADOS | |
|--------------------|---|-----------|----------|
| | | DOCTORADO | MAESTRIA |
| FIEE | DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA | 4 | |
| | MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en gestión de sistemas de energía eléctrica , mención en proyectos de ingeniería | | 6 |
| | MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en ingeniería biomédica | | 8 |
| FCS | GERENCIA EN SALUD | | 18 |
| | SALUD PUBLICA | 2 | 1 |
| | CIENCIAS DE LA SALUD | 2 | |
| FIQ | MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO | | 7 |
| | MAESTROA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS | | 2 |
| | MAESTRÍA EN INGENIERIA QUIMICA | | 2 |
| FCE | MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA | | 2 |
| | FINANZA | | 1 |
| FCC | MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS | | 1 |
| | TRIBUTACION | | 1 |
| TOTAL | | 8 | 49 |

2016 Fuente: Libro de Registro de Graduados de la Secretaria Docente EPG

TABLA N° 6.10
GRADUADOS EN LA ESCUELA DE POSGRADO 2017

| Graduados | Número |
|----------------|-----------|
| Grado Doctor | 15 |
| Grado maestro: | 61 |
| TOTAL | 76 |

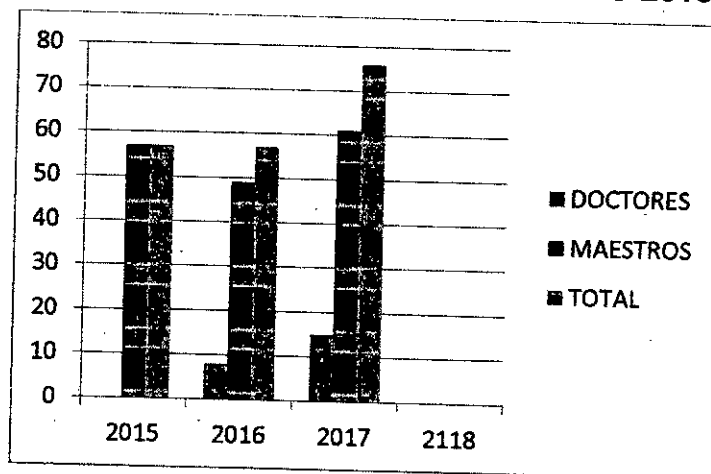
Fuente: Libro de Registro de Graduados de la Secretaría Docente EPG 2017

TABLA N° 6.11
GRADUADOS EN LA ESCUELA DE POSGRADO 2015 – 2017

| GRADUADOS EN LA ESCUELA DE POSGRADO | | | |
|--|-----------------|-----------------|--------------|
| | DOCTORES | MAESTROS | TOTAL |
| 2015 | | 57 | 57 |
| 2016 | 8 | 49 | 57 |
| 2017 | 15 | 61 | 76 |

Fuente : elaboración propia

GRAFICO 6.4
MATRICULADOS EN DOCTORADOS Y MAESTRIAS EPG 2015 – 2017



Fuente : elaboración propia

TABLA Nº 6.12
DOCENTES EN LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

| | Nº DE DOCENTES QUE DICTAN MAESTRIA | Nº DE DOCENTES QUE DICTAN DOCTORADO | Nº TOTAL DE DOCENTES | Nº DE DOCENTES QUE PERTENECEN A LA UNIVERSIDAD | Nº DE DOCENTES CONTRATOS EXTERNOS | GRADO DOCTOR | GRADO MAESTRO |
|-------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|--|-----------------------------------|--------------|---------------|
| UPG - FCA | 19 | 5 | 24 | 13 | 11 | 18 | 6 |
| UPG - FCC | 22 | 8 | 30 | 10 | 20 | 10 | 20 |
| UPG - FCE | 26 | | 26 | 16 | 10 | 13 | 13 |
| UPG - FCNM | 4 | | 4 | | 4 | 1 | 3 |
| UPG - FCS | 16 | 6 | 22 | 22 | | 6 | 16 |
| UPG - FIARN | 8 | | 8 | 3 | 5 | | 8 |
| UPG - FIEE | 28 | 4 | 32 | 22 | 10 | 4 | 28 |
| UPG - FIME | 15 | | 15 | 5 | 10 | 5 | 10 |
| UPG - FIPA | 12 | | 12 | 12 | | 7 | 5 |
| UPG - FIQ | 26 | | 26 | 16 | 10 | 8 | 18 |
| UPG - FIIS | 16 | | 16 | 16 | | 4 | 12 |
| | 192 | 23 | 215 | 135 | 80 | 76 | 139 |

Fuente: Programación Académica de la Secretaría Docente EPG

TABLA Nº 6.13
DOCENTES EN MAESTRIAS Y DOCTORADOS POR UNIDADES DE POSGRADO

| UNIDADES DE POSGRADO | Nº DE DOCENTES EN MAESTRIAS | Nº DE DOCENTES EN DOCTORADOS | Nº TOTAL DE DOCENTES |
|----------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------|
| UPG FCA | 19 | 5 | 24 |
| UPG FCC | 22 | 8 | 30 |
| UPG FCE | 26 | | 26 |
| UPG FCNM | 4 | | 4 |
| UPG FCS | 16 | 6 | 22 |
| UPG FIARN | 8 | | 8 |
| UPG FIEE | 28 | 4 | 32 |
| UPG FIME | 15 | | 15 |
| UPG FIPA | 12 | | 12 |
| UPG FIQ | 26 | | 26 |
| UPG - FIIS | 16 | | 16 |
| | 192 | 23 | 215 |

Fuente: Secretaría Docente EPG

GRAFICO 6.5
DOCENTES EN MAESTRIAS Y DOCTORADOS POR UNIDADES DE POSGRADO

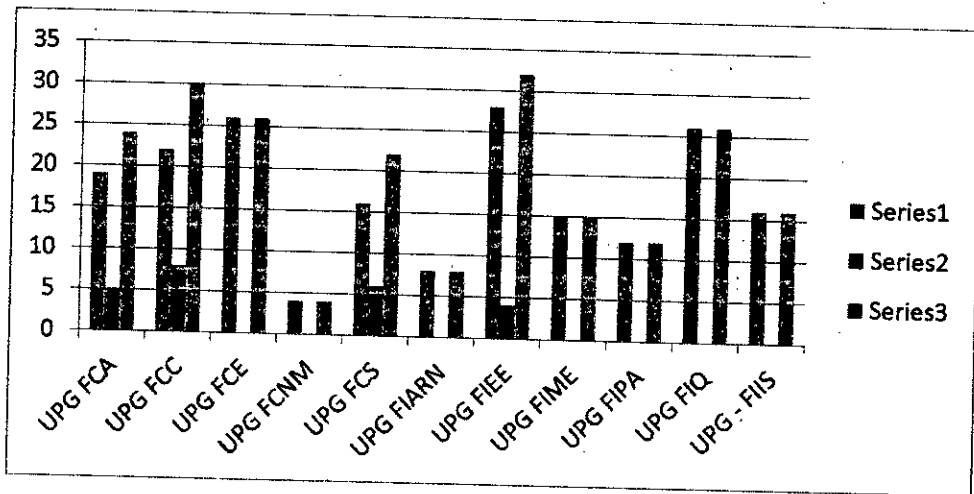


TABLA 6.14
DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD Y CONTRATADOS EXTERNOS POR UNIDAD DE POSGRADO

| UNIDAD DE POSGRADO | Nº DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD | Nº DE DOCENTES CONTRATOS EXTERNOS | Nº TOTAL DE DOCENTES |
|--------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| UPG - FCA | 13 | 11 | 24 |
| UPG - FCC | 10 | 20 | 30 |
| UPG - FCE | 16 | 10 | 26 |
| UPG - FCNM | | 4 | 4 |
| UPG - FCS | 22 | | 22 |
| UPG - FIARN | 3 | 5 | 8 |
| UPG - FIEE | 22 | 10 | 32 |
| UPG - FIME | 5 | 10 | 15 |
| UPG - FIPA | 12 | | 12 |
| UPG - FIQ | 16 | 10 | 26 |
| UPG - FIIS | 16 | | 16 |
| | 135 | 80 | 215 |

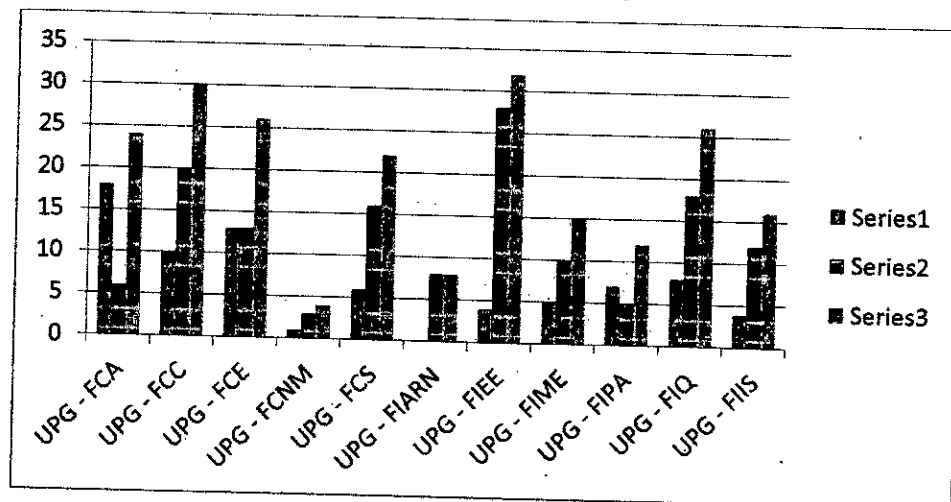
Fuente: Secretaria Docente EPG

TABLA 6.15
DOCENTES CON GRADO DE DOCTOR Y DE MAESTROS
POR UNIDAD DE POSGRADO

| UNIDAD DE POSGRADO | GRADO DOCTOR | GRADO MAESTRO | Nº TOTAL DE DOCENTES |
|--------------------|--------------|---------------|----------------------|
| UPG - FCA | 18 | 6 | 24 |
| UPG - FCC | 10 | 20 | 30 |
| UPG - FCE | 13 | 13 | 26 |
| UPG - FCNM | 1 | 3 | 4 |
| UPG - FCS | 6 | 16 | 22 |
| UPG - FIARN | | 8 | 8 |
| UPG - FIEE | 4 | 28 | 32 |
| UPG - FIME | 5 | 10 | 15 |
| UPG - FIPA | 7 | 5 | 12 |
| UPG - FIQ | 8 | 18 | 26 |
| UPG - FIIS | 4 | 12 | 16 |
| | 76 | 139 | 215 |

Fuente: Secretaria Docente EPG

GRAFICO 6.6
DOCENTES CON GRADO DE DOCTOR Y DE MAESTROS
POR UNIDAD DE POSGRADO



Handwritten signature

Encuestas a los docentes de cada una de las materias tanto en doctorados como en maestrías que se han iniciado con algunos inconvenientes en la ejecución de las mismas y la participación de los estudiantes, sin embargo de lo ejecutado se tienen:

TABLA 6.16

CRITERIOS DE EVALUACION DE DOCENTES POR CADA CURSO

| CRITERIOS DE EVALUACION DE DOCENTE/CURSO | |
|--|-----------|
| CRITERIOS | PUNTAJES |
| A = Enseñanza-Aprendizaje | 10 |
| B = Investigación | 2 |
| C = Tutoría y asesoría de estudiantes | 2 |
| D = Relaciones Humanas | 2 |
| E = Cumplimiento | 4 |
| PUNTAJE TOTAL | 20 |

Fuente: Reglamento de evaluación Docente UNAC

TABLA 6.17

**PUNTAJES DE EVALUACION DE DOCENTES EN DOCTORADOS
2017 B Y 2018 A**

| EVALUACION DOCENTES/ CURSOS/ PROGRAMA 2017 B Y 2018 A | | |
|---|--------------|--------------|
| | 2017 B | 2018 A |
| DOCTORADOS | | |
| Doctorado en Administración | | 17.19 |
| Doctorado en Ciencias Contables | 16.96 | |
| Doctorado en Ingeniería Eléctrica | 20.00 | 18.28 |
| PROMEDIO DOCTORADOS | 18.48 | 17.74 |

Fuente: OTIC UNAC

TABLA 6.18
PUNTAJE DE EVALUACION DE DOCENTES EN MAESTRIAS
2017 B Y 2018 A

| EVALUACION DOCENTES/ CURSOS/ PROGRAMA 2017 B Y 2018 A | | |
|--|-----------|-----------|
| | 2017 B | 2018 A |
| MAESTRIAS | | |
| Maestría en Administración Estratégica de Empresas | | 13.54 |
| Maestría en Administración Marítima y Portuaria | | 14.17 |
| Maestría en Finanzas | 16.89 | 16.01 |
| Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano | 16.58 | 15.88 |
| Maestría en Gerencia del Mantenimiento | 18.00 | 19.22 |
| Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible | 17.63 | |
| Maestría en Gestión Pesquera | 16.17 | |
| Maestría en Proyectos de Inversión | 20.00 | 16.94 |
| Maestrías en Ciencias de la Electrónica Mención en Control y Automatización | 15.75 | 15.82 |
| Maestría en Ciencias Fiscalizadoras | 19.90 | 17.78 |
| Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos. | 17.76 | 15.43 |
| Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y Matemática | | 16.22 |
| Maestría en Investigación y Docencia Universitaria | 15.85 | 16.52 |
| Maestría en Tributación | 14.80 | 15.93 |
| Maestría en Ingeniería Eléctrica Mención en Gerencia de Proyectos de Ingeniería | 16.02 | 16.40 |
| Maestría en Ingeniería Eléctrica Mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica | 16.86 | 17.86 |
| Maestría en Ingeniería de Alimentos | | 19.00 |
| Maestría en Ingeniería de Sistemas | 17.95 | 14.90 |
| Maestría en Ingeniería Industrial Mención en Gerencia de Calidad y Productividad | 18.60 | 15.53 |
| Maestría en Ingeniería Industrial Mención en Gerencia Logística | | 16.87 |
| Maestría en Ingeniería Química | 18.21 | 18.14 |
| PROMEDIO MAESTRIAS | 17.31 | 16.43 |

Fuente: OTIC UNAC

TABLA 6.19
TOTAL DE EVALUACION DE DOCENTES EN DOCTORADOS Y MAESTRIAS
2017 B Y 2018 A

| | 2017 B | 2018 A |
|---------------------|--------|--------|
| PROMEDIO DOCTORADOS | 18.48 | 17.74 |
| PROMEDIO MAESTRIAS | 17.31 | 16.43 |
| PROMEDIPO TOTAL | 17.90 | 17.09 |
| PROMEDIO POSGRADO | 17.49 | |

Fuente: Elaboración propia

VI. DISCUSIÓN

Conforme se han presentado las tablas y gráficos de resultados en el Capítulo V precedente, se discuten los resultados en relación con las hipótesis planteadas:

1. En cuanto a los estudiantes y egresados, de las tablas presentadas en cuanto a número y especialidades, y su contribución al logros de objetivos de la Escuela de Posgrado de la UNAC, se tiene:

De la tablas 6.1, 6.2, 6.3 se puede afirmar que las diferente maestrías y doctorados no tienen continuidad ciclo a ciclo y año a año, por cuanto en algunos ingresos se tienen postulantes para unas maestrías y en otros para otras maestría; por otra parte de y en general existe compensación en el número ingresantes en cada ciclo académico, como se presentó en la tabla 6.4, por lo que permite afirmar que en general el número de estudiantes ingresantes a las diferentes especialidades en las once Unidades de Posgrado de la Escuela de Posgrado, es muy aceptable por cuanto de los 28 maestrías se cubren alrededor del 75% de vacantes en el primer ingreso de cada año (inicio de año), teniendo un déficit en los ingresos de medio año que bajan, estando en los últimos años en alrededor de 40% de lo ofertado en general para la Escuela de Posgrado.

En referencia a los estudiantes matriculados en las diferentes Unidades de Posgrado, si bien existen variaciones entre ciclos académico, de la información presentada en las Tablas 6.7 en general desde el año 2013 al 2017, se observa una media de 2034 estudiantes matriculados en los dos ciclos académicos por año, observándose en los últimos cinco últimos años, habiendo

disminuido en el año 2017, estando en un 20% menos, cuya disminución se puede atribuir a la incertidumbre en cuanto a la Aplicación de la Ley 30220, que obligo a la adecuación de los currículos de estudio tanto en maestrías y doctorados y sobre todo estos últimos que fueron suspendidos en tanto se dio la adecuación,; en doctorados Tabla 6.5 se observa los vacíos de la no convocatoria y en maestrías como se muestran en la Tabla 6.6, en los diferentes programas se observa variaciones quedando algunos muy estables, es decir tiene una demanda uniforme o en crecimiento. Por lo anteriormente indicado se puede afirmar que gestión de la Dirección de la Escuela de Posgrado estuvo centrada en el cumplimiento de la normatividad, de la Ley y exigencias de SUNEDU.

En cuanto a la situación de los graduados en la Escuela de Posgrado, según lo expuesto en las Tablas: 6.8, 6.9, 6.10, nos señala los resultados que corresponden a los años 2015, 2016, 2017, en los que se observa que el número de graduados en estos últimos tres años, es bajo respecto a lo que se espera, y esta situación se refleja en los resultado a partir del bajo porcentaje de graduados respecto de los matriculados en cada año académico. En cuanto a las investigaciones como presentación de tesis se observa una media anual de aproximadamente 23% respecto al número de egresados, con tendencia a incrementarse. Esta situación es la que amerita implementar estrategias para lograr un mayor número de tesis de los egresados, y se propone que la investigación deberá ser aplicada a la realidad del entorno, que procure un acercamiento y sirva como elemento de extensión de la Escuela de Posgrado y la Universidad hacia la comunidad, que es la forma en que se contribuye al logro de los objetivos de la Escuela de Posgrado de la UNAC

2. En cuanto a los docentes y las investigaciones que contribuyen al logro del posicionamiento de la EPG de la UNAC, podemos afirmar que:

En cuanto al número de docentes en la Tabla 6.12, podemos observar que, de los 215 docentes en la Escuela de Posgrado, 192 dictan en maestrías y 23 en doctorados, proporción acorde con el número de maestrías y doctorados que se tienen en actividad en la Escuela de Posgrado en todas las Unidades de Posgrado; luego, según la tabla 6.14, de todos los docentes en el Posgrado (215), el 63 % (135) son de la Universidad, es decir que son ordinarios o contratados en pregrado, y el 37% (80) restante, son contratados externos, que solo hacen labor en el Posgrado.

De la calificación profesional en la tabla 6.15, de los docentes en general, el 35% posee el grado de doctor (76) y el 65% (139) restante posee el grado de maestro, es decir se tiene las condiciones para implementar mayor número de doctorados teniendo la plana de docentes suficiente para tal fin.

Según lo establecido en la Universidad para la evaluación de docentes por los estudiantes y por curso, con los criterios según se muestra en la tabla 6.16, esta se efectúa por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad (OTIC), en las evaluaciones que se efectuaron por primera vez en el año 2017, como se muestra en la tabla 6.17, se observa que la nota promedio en los cursos de maestrías fue de 18.48 y en doctorados 16.43, y en el ciclo académico 2018 A los docentes de maestrías con 17.31 y en los doctorados con 16.43, con un promedio general de en el 2017 B de 17.9 y 2018 A de 17.09, con

un total general para los dos ciclos de 17.49, lo que resulta bastante significativo para considerar el nivel de percepción de los estudiantes en cuanto a los docentes del Posgrado.

Podemos afirmar que se tiene la cantidad y calidad suficiente de docentes en la Universidad y en particular en la Escuela de Posgrado, con los grados y competencias, que garantizaran las investigaciones a través de los resultados de estudios y publicaciones, para lo que se deberá aprovechar en extenso a las instituciones públicas y privadas, como el CONCYTEC y otras, que promueven la investigación, lo que supone preparar y lograr los financiamientos para contribuir a la solución de problemas. Por otra parte es fundamental establecer esquemas de incentivos para propiciar la investigación y producción científica en los docentes y estudiantes

La determinación de la medida en que los docentes e investigaciones contribuyen al logro del posicionamiento de la EPG de la UNAC, está garantizada en el cumplimiento de la Ley universitaria y las exigencias de calidad establecida por la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria), el estatuto de la universidad, y es pertinente la participación del posgrado hacia los niveles de excelencia, como es la exigencia.

3. En cuanto a la determinación del modelo de gestión en la EPG, como factor clave en su desarrollo y proyección, considera la Ley Universitaria N° 30220, fundamentalmente en sus artículos: 5°.- Principios, 6°.- Fines de la Universidad, 7°.- Funciones de la Universidad; así como el Estatuto en sus artículo 37, del modelo que

reproduce el proceso de enseñanza aprendizaje, las teorías educativas, las competencias y otros, del proceso de enseñanza-aprendizaje, que fundamentalmente tiene el propósito de la formación integral de los estudiantes; y el artículo 191, sobre que la Escuela de Posgrado es una unidad de formación académica y de gestión, además de lo establecido en el Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Callao, enmarcan las dimensiones de lo que corresponde plantear a la Escuela de Posgrado como Estrategia de desarrollo.

La Escuela de Posgrado para el desarrollo de sus actividades de formación, investigación, extensión cultural, proyección social y educación continua, conforme los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de calidad del Ministerio de Educación, demanda docentes con adecuadas competencias, infraestructura apropiada, programas curriculares apropiadas, servicios adecuados de apoyo al estudiantes, para obtener resultados satisfactorios y vinculaciones.

De la información disponible que se presentó en el capítulo precedente, se puede deducir que el modelo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, está centrada en el estudiante, es decir el mayor énfasis en la formación y dentro de ella y en menor proporción a la investigación, y menos en lo referente a la extensión.

De acuerdo a lo que se tiene establecido en los documentos de gestión de la Universidad, las consideraciones operativas y tareas con las que se defines el modelo de gestión que se propone para la Escuela de Posgrado es el que privilegie igualdad y proporcionalidad

a los tres aspectos, es decir, la formación, investigación y extensión, única garantía de permitir su desarrollo y proyección.

El presente documento de acuerdo a lo establecido en la Universidad por la Ley 30220, lo señalado por la UNESCO, CONCYTEC y lo indicado por la SUNEDU, cada uno en sus ámbitos, se cumple con definir una de las variables importantes que son las estructuras y procesos administrativos y de gestión, para luego posibilitar la implementación de buenas políticas, marco legal apropiado, recursos y medición de los resultados, en lo que corresponde al modelo.

CONCLUSIONES

De la tablas se puede afirmar que las diferente maestrías y doctorados no tienen continuidad sin embargo se afirmar que en general el número de estudiantes ingresantes a las diferentes especialidades en las once Unidades de Posgrado de la Escuela de Posgrado, es muy aceptable por cuanto de los 28 maestrías se cubren alrededor del 75% de vacantes en el primer ingreso del 40% en el segundo ingreso, de lo ofertado en general para la Escuela de Posgrado.

De igual manera se puede afirmar que si bien la información en las tablas presentadas de los últimos años, disminuyo el número de matriculados, se puede atribuir a la incertidumbre a la Aplicación de la Ley 30220, que obligo a la adecuación de los currículos de estudio tanto en maestrías y doctorados, y la gestión de la Dirección de la Escuela de Posgrado estuvo centrada en el cumplimiento de la normatividad, de la Ley y exigencias de SUNEDU.

En cuanto a la situación de los graduados en la Escuela de Posgrado, es bajo respecto al número de egresados en cada año académico (23%), es decir la presentación de tesis es inferior a lo esperado. Se propone que la investigación deberá ser aplicada a la realidad del entorno, que procure un acercamiento y sirva como elemento de extensión de la Escuela de Posgrado y Universidad hacia la comunidad.

En cuanto a los 215 docentes que dictan en la Escuela de Posgrado, 92 dictan en maestrías y 23 en doctorados, el 63 % (135) son docentes ordinarios de la Universidad, es decir que también tienen carga académica en el pregrado, y el 37% (80) restante, son contratados externos, que solo hacen labor en el Posgrado. el 35% posee el grado de doctor (76) y el 65% (139) restante posee el grado de maestro.

De las evaluaciones a los docentes por los estudiantes en maestrías y doctorados con un total general en promedio en los ciclos evaluados es de 17.49, lo que resulta bastante significativo. Podemos afirmar que se tiene la cantidad y calidad suficiente de docentes en la Universidad y en particular en la Escuela de Posgrado, con los grados y competencias, que garantizaran las investigaciones, siendo pertinente la participación del posgrado hacia los niveles de excelencia, como es la exigencia.

En cuanto a la determinación del modelo de gestión en la EPG, como factor clave en su desarrollo y proyección, cumpliendo la normatividad, lo establecido en el Plan Estratégico de la Universidad del Callao, la Escuela de Posgrado como unidad de

formación académica y de gestión, le corresponde plantear sus propias políticas y estrategias.

La Escuela de Posgrado para el desarrollo de sus actividades en general, cuenta con los docentes competentes, infraestructura apropiada, programas curriculares apropiadas, servicios adecuados de apoyo al estudiantes, para obtener resultados satisfactorios y vinculaciones.

El modelo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, está centrada en el estudiante, es decir el mayor énfasis en la formación y dentro de ella y en menor proporción a la investigación, y menos en lo referente a la extensión, proponiéndose que privilegie igualdad y proporcionalidad a los tres aspectos, es decir, la formación, investigación y extensión y proyección social, con sus grupos de interés, única garantía de permitir su desarrollo y proyección. En cuanto a la calidad y precios de los servicios el posicionamiento de la Escuela de Posgrado deberá propender al posicionamiento por diferenciación con incidencia en maestrías y doctorados en ingenierías, ciencias y gestión, con alta calidad y precio medio en el mercado, que garanticen los márgenes y la mejora continua.

RECOMENDACIONES

Sera imperativo el propósito de la mejora de la calidad implantando los cambios que involucren lo académico, la investigación, la extensión y proyección social, con el compromiso fuerte en la gestión, básicamente del Director de la EPG, Directores de las Unidades de Posgrado, Coordinadores de cada una de las maestrías y doctorados o diplomados, quienes son los llamados a

evaluar y considerar lo que permita mayor captación de postulantes a cada una de los programas de la Escuela de Posgrado.

Deberá de concluirse el proceso de mejora que de manera voluntaria se ha iniciado en todas las Unidades de Posgrado, a través de los mecanismos de la acreditación, que como premisa hará que se efectúe una profunda autoevaluación y se planteen las mejoras de los procesos y procedimientos; luego se espera contar con la evaluación externa para la acreditación que certifique la calidad del servicio que brinda el Posgrado, para procurar estar a la par con los estándares internacionales.

El tema académico resulta de vital importancia, lo que obliga a su actualización periódica, como una respuesta a las necesidades de quienes buscan superación permanentemente renovada, por lo que en tres años como máximo deberán ser revisadas los currículos y las estrategias metodológicas combinadas con el uso de tecnologías de información y comunicación cada vez más abundantes y más cercanas a las necesidades y costos de los usuarios.

Los procesos de mejora en la parte de investigación, así como en la extensión a las instituciones públicas y privadas y la proyección social, con sus grupos de interés, igualmente demanda los cambios de paradigmas que logren el impulso suficiente en los docentes y luego los estudiantes, por la presentación de trabajos para publicaciones en revistas indexadas, cuyo incremento de los trabajos y tesis en el proceso de mejora continua demanda efectuar cambios en la gestión para la proyección conforme lo evaluado.

VII. REFERENCIALES

BOISIER, S. (2001). *Sociedad del conocimiento*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Católica de Chile.

CINDA, (2016). *Calidad de la formación universitaria*. Santiago de Chile. Editorial CINDA.

CINDA (2016) *Educación superior en Iberoamérica*. Santiago de Chile. Editorial CINDA.

IESALC (2004). *La evaluación y la acreditación de la calidad de la educación superior*. Buenos Aires. Editorial: IESALC-UNESCO.

PALACIO, J. (2005). *Tendencias de desarrollo de los programas de postgrado en América Latina y el Caribe*. Salamanca: Editorial AUIP

SANTELICES, B. (2010). *Educación superior en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Editorial CINDA Universia.

ANEXO

Matriz de Consistencia de la Investigación

| Título: "MODELO DE GESTION DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" | | | | |
|--|--|---|--|---|
| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | MÉTODOS |
| <p>General ¿De qué manera un modelo de gestión en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, incide en su desarrollo y proyección?</p> <p>Específicos 1. ¿En qué medida los estudiantes y egresados por su número y especialidades contribuyen al logro de los objetivos de la Escuela de Posgrado de la UNAC? 2. ¿En qué medida los docentes e investigaciones contribuyen al logro del posicionamiento de la EPG de la UNAC? 3. ¿En qué medida el modelo de gestión en la EPG de la UNAC resulta un factor clave en su desarrollo y proyección?</p> | <p>General Proponer un modelo de gestión en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, que permita su desarrollo y proyección.</p> <p>Específicos 1. Determinar en qué medida los estudiantes y egresados por su número y especialidades contribuyen al logro de los objetivos de la Escuela de Posgrado de la UNAC 2. Determinar en qué medida los docentes e investigaciones contribuyen al logro del posicionamiento de la EPG de la UNAC 3. Determinar en qué medida un modelo de gestión en la EPG de La UNAC resulta un factor clave en su desarrollo y proyección.</p> | <p>General La propuesta de un modelo de gestión en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, permitirá su desarrollo y proyección.</p> <p>Específicos 1. La determinación de la medida de los estudiantes y egresados por su número y especialidades, contribuye al logro de los objetivos de la Escuela de Posgrado de la UNAC. 2. La determinación de la medida de los docentes e investigaciones contribuye al logro del posicionamiento de la EPG de la UNAC. 3. La determinación de un modelo de gestión en la EPG de la UNAC resulta un factor clave en su desarrollo y proyección.</p> | <p>Variable I: Estudiantes y egresados Docentes e investigaciones Modelo de gestión</p> <p>Variable D: Logro de objetivos Logro de posicionamiento Desarrollo y proyección</p> | <p>General El diseño es no experimental y transversales, descriptivos, cuyo objetivo es indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables</p> |